



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS Y
SOCIALES**

CARRERA DE EDUCACIÓN INFANTIL

**TESIS DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL**

AUTOR: GUTIÉRREZ CHANGOLUISA ALBA MARGOTH

TEMA:

**ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL “GENIOS DEL
FUTURO”, “CARLOS EMILIO” Y LA UNIDAD EDUCATIVA
“WILLIAM BLAKE” DEL CANTÓN MEJÍA CIUDAD DE
MACHACHI.**

DIRECTOR: Msc. ESCOBAR, MÓNICA

COORDIRECTOR: Msc. ALBUJA, GALO

SANGOLQUI, MAYO 2015

CERTIFICADO DIRECTOR Y COODIRECTOR

Magíster Mónica Solís

DIRECTORA DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Con un cordial saludo

En cumplimiento al memorando N° 2014-038-ESPE-pre-lic-03, se informa a usted, que se ha procedido a la dirección y codirección de la tesis de la señorita estudiante Alba Margoth Gutiérrez Changoluisa denominada, "ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL "GENIOS DEL FUTURO", "CARLOS EMILIO" Y UNIDAD EDUCATIVA "WILLIAM BLAKE" DEL CANTÓN MEJÍA CIUDAD DE MACHACHI. Con este antecedente; se comunica que ha finalizado su investigación cumpliendo con los parámetros metodológicos y legales.

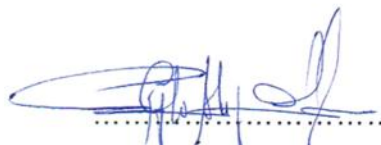
Por lo expuesto, consideramos tanto la directora y codirector de la tesis, que la misma ha sido concluida y se solicita autorizar la pre Defensa de la misma.

Cordialmente



Msc. Mónica Escobar

DIRECTORA



Msc. Galo Albuja

COODIRECTOR

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Alba Margoth Gutiérrez Changoluisa

DECLARO QUE:

El proyecto de grado denominado: **"ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL "GENIOS DEL FUTURO", "CARLOS EMILIO" Y LA UNIDAD EDUCATIVA "WILLIAM BLAKE" DEL CANTÓN MEJÍA CIUDAD DE MACHACHI"** ha sido desarrollado mediante una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme lo señalan las citas continuas a cada párrafo.

Siendo este trabajo de investigación completamente de mi autoría por lo cual me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado.



.....

Alba Margoth Gutiérrez Changoluisa

Sangolqui, 2015

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

AUTORIZACIÓN

Yo, **Alba Margoth Gutiérrez Changoluisa**

Autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas "ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL "GENIOS DEL FUTURO", "CARLOS EMILIO" Y LA UNIDAD EDUCATIVA "WILLIAM BLAKE" DEL CANTÓN MEJÍA CIUDAD DE MACHACHI" cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, 2015

³ 
.....

Alba Margoth Gutiérrez Changoluisa

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado principalmente a Dios, por haberme dado salud y vida para poder llegar a este momento tan importante de formación profesional. A mis queridos padres, quienes han sido mis pilares más importantes y siempre me brindaron su cariño y me apoyaron incondicionalmente en este largo recorrido y que día a día me guiaron con sus consejos y con su ejemplo de perseverancia para luchar en la vida por las cosas que se desea, sin importar las situaciones negativas que se puedan presentar en el camino.

A mis hermanos y hermanas que forman parte importante de mi vida y que de una u otra manera contribuyeron para alcanzar este tan anhelado título profesional.

A mi novio quien a pesar de la distancia me supo brindar su apoyo y confianza durante la realización de este trabajo.

Alba Margoth Gutiérrez Changoluisa

AGRADECIMIENTO

Primeramente doy gracias a Dios quien me ha dado la fuerza y la fortaleza necesaria para continuar en el momento que he estado a punto de caer.

A mis padres que han sabido formarme con buenos sentimientos y valores, gracias por su esfuerzo, comprensión, consejos, amor y ayuda en los difíciles momentos, y por brindare apoyo económico durante los semestres de estudio en la Universidad.

A la Universidad de las fuerzas Armadas que se convirtió en el lugar donde compartí grandes momentos y viví diferentes anécdotas académicas, sociales y me permitió convertirme en la profesional que en algún momento soñé y hoy es realidad.

A mis docentes que con su paciencia y compromiso me compartieron sus conocimientos y experiencias que adquirieron durante su vida, gracias queridos profes por todo, sin su apoyo nada se haría realidad.

A mi Directora de tesis Msc. Mónica Escobar, le quedo enormemente agradecida por su orientación académica, apoyo y paciencia.

A mi codirector Dr. Galo Albuja, gracias por la guía para la finalización de este trabajo.

A mis amigas compañeras mil gracias por compartir grandiosos momentos y caminar conmigo para conseguir esta meta.

Gracias a todos.

Alba Margoth Gutiérrez Changoluisa

INDICE GENERAL

CERTIFICADO DIRECTOR Y COODIRECTOR.....	ii
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	iii
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN.....	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA.....	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del problema	2
1.3. Preguntas de investigación.....	3
1.4. Delimitación de la investigación.....	3
1.5. Objetivo general y específicos	4
1.5.1. Objetivo general.....	4
1.5.2. Objetivos específicos.....	4
1.6. Justificación	5
CAPÍTULO II.....	7
MARCO TEÓRICO	7
2.1. Antecedentes.....	7
2.2. Fundamentación filosófica	7
1.3. Fundamentación legal.....	10
UNIDAD I	12
1.CONVIVENCIA	12
1.1. Definición de la convivencia.....	12
2.LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	13
2.1. Comunidad educativa	15
2.2. Derechos y obligaciones de la Comunidad Educativa	18
2.3. Participación y compromiso de la Comunidad Educativa	20
2.4. El papel de la Familia	21

2.4.1. Participación de la Familia en la Comunidad Educativa	23
2.5. El conflicto en la Comunidad Educativa	24
2.5.1. Situaciones que dificultan la convivencia escolar	25
3. NORMAS DE CONVIVENCIA.....	28
4. CODIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL.....	30
UNIDAD II	38
1.RELACIONES INTERPERSONALES	38
2.RELACIONES INTERPERSONALES EN LA ESCUELA	39
2.1. Relación profesor – profesor.....	40
2.2. Relación profesor – estudiante	41
2.3. Relación familias – docentes	43
2.4. Relación alumno – alumno	45
3.IMPORTANCIA DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES	46
4.COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERPERSONALES	47
4.1. Comunicación verbal	49
4.2. Comunicación no verbal	49
5. RELACIONES INTERPERSONALES COMO PARTE DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	50
UNIDAD III	52
1.LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y HABILIDADES SOCIALES	52
1.1. Inteligencia emocional	52
2.Habilidades sociales	54
2.1. La Escucha activa:.....	55
2.2. La Empatía:	55
2.3. La Asertividad:	55
2.4. El Autocontrol y la autorreflexión:	55
2.5. La Negociación:	55
3.LOS VALORES.....	57
3.1. Que son los valores	57
3.2. Educación en valores.....	58

1.3. Hipótesis o interrogantes de la investigación	60
1.3.1. Hipótesis general	60
1.3.2. Hipótesis nula	60
1.4. Variables o factores de estudio.....	60
CAPÍTULO III	61
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	61
3.1. Modalidad de la investigación	61
3.2. Tipo o nivel de la investigación	61
3.3. Población y muestra	61
3.3.1. POBLACIÓN DE LOS CENTROS INFANTILES “GENIOS DEL FUTURO” “CARLOS EMILIO” Y U.E. “WILLIAM BLAKE”.....	61
3.4. Operacionalización de las variables.....	62
3.5. Recolección de la información	63
3.6. Procesamiento y análisis de resultados	63
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LAS DIRECTORAS	64
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LAS DOCENTES.....	77
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA.....	96
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GUIA DE OBSERVACIÓN APLICADA A LOS NIÑOS/AS.....	112
CAPITULO IV.....	115
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	115
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	136

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 1	64
Tabla 2. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 2	65
Tabla 3. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 3	67
Tabla 4. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 4	69
Tabla 5. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 5	70
Tabla 6. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 6	71
Tabla 7. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 7	72
Tabla 8. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 8	73
Tabla 9. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 9	74
Tabla 10. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 10	76
Tabla 11. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 1	77
Tabla 12. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 2	79
Tabla 13. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 3	80
Tabla 14. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 4	82
Tabla 15. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 5	83
Tabla 16. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 6	84
Tabla 17. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 7	85
Tabla 18. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 8	87
Tabla 19. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 9	90
Tabla 20. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 10	91
Tabla 21. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 11	92
Tabla 22. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 12	93
Tabla 23. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 13	94
Tabla 24. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 1.....	96
Tabla 25. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 2.....	97
Tabla 26. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 3.....	99
Tabla 27. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 4.....	101
Tabla 28. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 5.....	102
Tabla 29. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 6.....	103

Tabla 30. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 7.....	104
Tabla 31. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 8.....	106
Tabla 32. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 9.....	108
Tabla 33. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 10.....	109
Tabla 34. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 11.....	110

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Aspectos que influyen y se ven influidos por el clima escolar.....	50
Figura 2: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 1	65
Figura 3: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 2	66
Figura 4: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 3	68
Figura 5: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 4	69
Figura 6: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 5	70
Figura 7: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 6	71
Figura 8: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 7	72
Figura 9: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 8	73
Figura 10: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 9	75
Figura 11: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 10	76
Figura 12: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 1	78
Figura 13: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 2	79
Figura 14: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 3	81
Figura 15: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 4	82
Figura 16: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 5	83
Figura 17: Encuesta aplicada a docentes Pregunta 6	84
Figura 18: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 7	86
Figura 19: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 8	88
Figura 20: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 9	90

Figura 21: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 10	91
Figura 22: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 11	92
Figura 23: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 12	93
Figura 24: Encuesta aplicada a docentes Pregunta 13.....	94
Figura 25: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 1	96
Figura 26: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 2.....	98
Figura 27: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 3.....	100
Figura 28: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 4.....	101
Figura 29: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 5.....	102
Figura 30: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 6.....	103
Figura 31: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 7.....	105
Figura 32: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 8.....	106
Figura 33: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 9.....	108
Figura 34: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 10.....	109
Figura 35: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 11.....	111
Figura 36: Guía de observación aplicada a los niños y niñas	113

RESUMEN

La educación infantil es una de las responsabilidades más importantes de la sociedad, ya que los primeros años de vida los niños y las niñas edifican y desarrollan habilidades para convivir con los demás. La presente investigación se realizó sobre el “Análisis de la convivencia escolar en los centros de desarrollo infantil Genios del Futuro, Carlos Emilio y la Unidad Educativa William Blake del Cantón Mejía ciudad de Machachi” instituciones de condición particular que se rige a las políticas del gobierno. Durante los últimos años el afán del gobierno ha sido mejorar la convivencia de los centros escolares para lo cual ha creado programas y ha implementado el código de convivencia institucional, sin embargo se han presentado ciertas situaciones de conflictos o problemas que han alterado las relaciones existentes en las instituciones educativas. Por tal motivo se realiza la presente investigación logrando identificar cuáles son los principales problemas o conflictos que afectan a la convivencia entre los integrantes de los centros educativos antes mencionados. La convivencia escolar forma parte de los aspectos más importantes en las relaciones de todos los individuos, además que influye para lograr un aprendizaje correcto y desarrollo integral de los niños y niñas. Las instituciones educativas son lugares de convivencia y se convierte en un espacio de encuentro, de conocimiento, de compartir experiencias, de aprender, de conocer a los demás, y de descubrir el mundo, siendo aquí donde se producen situaciones de conflicto, pero también existe la posibilidad de superarse y de integrarse para favorecer los ambientes de las instituciones.

PALABRAS CLAVES:

- **CONVIVENCIA ESCOLAR**
- **CONFLICTOS**
- **EDUCACIÓN INFANTIL**
- **CÓDIGO DE CONVIVENCIA**
- **CENTROS DE DESDARROLLO INFANTIL**

ABSTRACT

Childhood education is one of the most important responsibilities of society, since the first years of life the children build and develop skills to get along with others. This research was conducted on the "Analysis of school life in the child development centers Geniuses of the Future, Carlos Emilio and Education Unit of the Canton Mejia William Blake city of Machachi" institutions particular condition governing government policies. In recent years the desire of the government has been improving the coexistence of schools for which it has created programs and implemented institutional code of coexistence, however there have been some conflict situations or problems that have altered the relationships in educational institutions. Therefore this research is conducted and succeeded in identifying what are the main problems or conflicts that affect the coexistence between members of the aforementioned schools. School life is one of the most important relationships in all aspects individuals also influences for proper learning and overall development of children. Educational institutions are places of living and becomes a meeting place, knowledge, share experiences, to learn, to meet others and to discover the world, and this is where conflict occurs, but there is the ability to overcome and to favor integrated environments institutions.

KEYWORDS:

- **SCHOOL LIFE**
- **CONFLICTS**
- **CHILDHOOD EDUCATION**
- **CODE OF COEXISTENCE**
- **CHILD DEVELOPMENT CENTERS**

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

En las prácticas realizadas en los Centros de Desarrollo Infantil “Genios del Futuro”, “Carlo Emilio” y en la Unidad Educativa “William Blake” se pudo establecer que los integrantes de las instituciones antes mencionadas presentan dificultades para crear una convivencia escolar solidaria y armoniosa.

Se evidenció que las maestras manifiestan actitudes de egoísmo, enojo, antipatía ante las acciones entre compañeras del centro, la directora y padres de familia, ya que un determinado día la maestra de los niños de 4 años les había solicitado a los padres de familia unos materiales para dar la clase, provocando esto molestias en la maestra de los niños de 2 años, entonces esto dio inicio a que los padres de familia formen malos comentarios en contra de la maestra de 4 años.

Algunas madres de familia manifiestan malas formas de realizar reclamos con respecto a sus hijos, diciendo que por el hecho de pagar una mensualidad su hijo debe estar muy bien cuidado por las maestras. También presentan actitudes de enojo antipatía, desacuerdos, por el motivo que ciertas madres no pueden asistir a reuniones por cuestiones de trabajo.

Además se observó que los niños presentan escases de valores, en ocasiones no obedecen a su maestra y al momento del recreo algunos niños sufren agresiones como: (golpes, mordeduras, jalones).

Como menciona la autora Isabel Fernández (2002) en el libro (Escuela sin Violencia). “En los últimos años está saliendo a la luz, el incremento del número de hechos conflictivos e incluso violentos que se viven dentro de la escuela, estos hechos son tema de honda preocupación en la comunidad educativa y de la sociedad en general”.

En la actualidad las instituciones educativas se encuentran con niños que se presume han perdido o están perdiendo valores como el respeto, la obediencia, el amor, la tolerancia, la amabilidad, mostrando así actitudes de desobediencia, falta de respeto a sus padres y maestras.

Como menciona el Biólogo Chileno Humberto Maturana, respecto de la convivencia. Esencialmente, el buen convivir influenciado por las emociones que generan las buenas relaciones interpersonales. El sentimiento del amor, es la única emoción bajo la cual hay colaboración, y por medio de esta, puede ocurrir un buen convivir, una convivencia sana. “A través de la cooperación humana se construyen los aprendizajes”. Los niños y niñas aprenden en los espacios donde conviven y la escuela es un espacio clave de convivencia, donde el alumnado va a aprender según como sea esa convivencia. Aprender es convivir y un niño y una niña se van a transformar según sean las relaciones en los espacios donde convive.

Los centros educativos son espacios para aprender a convivir y uno de sus objetivos es formar ciudadanos democráticos y con valores, respetando a los demás como iguales, a reconocer, valorar y aceptar las diferencias, a ser solidario y tolerante con los otros.

Por esta condición es necesario indagar sobre las concepciones que tienen: la directora, docentes, padres de familia y los niños de las instituciones sobre la convivencia escolar y su relación con el aprendizaje.

1.2. Formulación del problema

¿Existen problemas de convivencia escolar en los Centros de Desarrollo Infantil “Genios del Futuro”, “Carlos Emilio” y la Unidad Educativa “William Blake”?

1.3. Preguntas de investigación

¿El Centro Infantil cuenta con un código de convivencia escolar?

¿Qué situaciones conflictivas o agresiones se han presentado dentro de la institución?

¿En la elaboración del código de convivencia participaron todos los integrantes de la comunidad educativa?

¿Cómo son las relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa?

¿En la institución educativa se toma en cuenta la participación de los padres/madres?

¿En el centro infantil se aplica normas de convivencia?

¿Qué valores practica dentro de la institución?

1.4. Delimitación de la investigación

La investigación se realizará con todos los integrantes de los Centros de Desarrollo Infantil “Genios del Futuro” y “Carlos Emilio” los cuales se encuentra ubicado en la, Provincia de Pichincha, Cantón Meja, ciudad de Machachi.

En la investigación, los sujetos e instancias que participaran son:

- Centros Infantiles
- Directoras
- Maestras parvularias
- Niños y niñas de las instituciones educativas particulares
- Padres de familia

1.5. Objetivo general y específicos

1.5.1. Objetivo general

Analizar la convivencia escolar en los Centros de Desarrollo Infantil “Genios del Futuro”, “Carlos Emilio” y la Unidad Educativa “William Blake”

1.5.2. Objetivos específicos.

- Determinar los problemas de convivencia existentes en la comunidad educativa.
- Determinar la participación de la comunidad educativa en la elaboración del código de convivencia.
- Establecer que valores se practica en la institución.
- Informe técnico de la investigación.

1.6. Justificación

En la actualidad la educación inicial ha generado grandes cambios donde los maestros se enfrentan a mayores retos que los conlleva a realizar un cambio de paradigma y el identificar nuevas formas, y criterios para garantizar una educación con calidad y calidez, es por ello que se considera importante realizar una investigación sobre el tema “Convivencia Escolar” ya que este es un factor que influye para lograr un aprendizaje correcto. Por este motivo se debe empezar por formar un ambiente agradable y armonioso entre todos los integrantes del centro educativo.

Todos los integrantes de cada una de las instituciones educativas deben realizar una importante reflexión sobre el tema “Convivencia” conocer sus beneficios y la forma como ayudará a lograr un aprendizaje de calidad, los componentes de las instituciones deben preocuparse por fomentar una educación donde haya un ambiente de armonía, confianza, y respeto, formando así desde edades tempranas personas autónomas y con valores, capaces de asumir compromiso, responsabilidad y el derecho de vivir en sociedad sin tener antipatías ni violencia ante los demás.

La convivencia escolar ocupa un papel importante dentro de la educación infantil que conlleva a un desarrollo integral de los niños/as, la convivencia tiene una relación importante con el aprendizaje del individuo por tal motivo la directora, las maestras, los padres de familia y todos los elementos de la institución deben tener como objetivo alcanzar una convivencia sana que les permita incidir de manera favorable en la calidad de vida de los niño/as, favoreciendo su aprendizaje, logros y resultados.

Se realizó la investigación contando con la aprobación y apoyo de las directoras, padres, niños, maestras de cada una de las instituciones antes

nombradas, que amablemente me dieron la apertura y colaboración en todo lo que necesite para realizar dicha investigación.

La investigación ayudó a identificar aspectos importantes sobre la convivencia escolar, las características relevantes, que ayudaran a modificar las actitudes negativas entre la comunidad educativa, comprendiendo que si no hay convivencia, armonía y práctica de valores no abra aprendizaje y no se lograra construir una sociedad con individuos responsables y comprometidos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Después de revisar las investigaciones realizadas en los repositorios de las universidades he encontrado que no existe ninguna investigación realizada respecto al tema “Convivencia Escolar” solamente temas que se relacionan como: relaciones interpersonales de los niños, la enseñanza de valores.

Por otro lado se encontró que el Ministerio de Educación realizó proyecto llamado “Mi escuela se prepara” a fin de mejorar la convivencia escolar en las instituciones.

En el cual el M.E. y el Municipio de Quito, firmaron un acuerdo de compromiso de Seguridad y Convivencia Educativa para fortalecer la realización del proyecto para fomentar la convivencia pacífica y armónica entre todos los integrantes de cada una de las instituciones educativas.

El mencionado proyecto busca crear conductas de autoprotección y respeto para una sana convivencia escolar, garantizando de este modo el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes.

2.2. Fundamentación filosófica

La filosofía de la educación se inició en el mundo antiguo, sobre todo en autores como Sócrates, Platón y Aristóteles, que hablaron permanentemente de la educación humana y de cómo el niño debe ser formado para formar parte de la sociedad.

Los sofistas (481 – 401 A. de Cristo): Los sofistas crearon la teoría Relativismo Moral, la cual trata de analizar las creencias y las normas de conducta en la vida de los seres humanos.

Según los Sofistas (siglo V a. c.) En las teorías morales no constan normas o valores morales universales: cada ciudad o país es una expresión distinta de crear una sociedad y una vida con interés en común. Las normas son establecidas, son específicas e importantes solamente para la sociedad que las crea.

De acuerdo con los sofistas las normas o reglas no se pueden generalizar para todo el mundo, pues cada país o ciudad establece sus propias reglas de acuerdo a los intereses de cada lugar.

Sócrates (470 – 399 A. de Cristo): Sócrates el filósofo griego fundó la filosofía moral, en la cual habla de la moral en los individuos. Sócrates al contrario de los sofistas dice que si existen valores y normas morales que son universales: aunque cada país o ciudad pueda crear sobre diferentes aspectos de la vida, se encuentran algunas normas y valores que tendrán un mismo significado para todas las personas, sea cual sea el país donde viva. Por lo tanto la moral, no es convencional, sino natural. Según Sócrates lo más importante es:

No es el vivir, sino el vivir bien (non multi faciendum esse vivere, sed bene vivere), o sea vivir conforme a las reglas de la rectitud moral y de la justicia. En armonía con estas reglas o principios de moral, no debemos tomar venganza de las injurias, ni volver mal por mal; debemos anteponer la justicia y el amor de la patria y de las leyes a todas las demás cosas, sin excluir los hijos, los padres y la vida misma.

Platón (428 – 347 A. de Cristo): El filósofo Platón entendía que los valores morales como la justicia, virtud y bondad, eran valores justos que se podían aprender. Este filósofo hablaba de la armonía y justicia señalando que estos valores creaban un alto nivel de moral en los seres humanos.

Considero que estos valores son importantes para crear un ambiente tranquilo y agradable, pues si una persona demuestra armonía en cualquier lugar que se encuentre va a contagiar hacia los demás que se hallan en su mismo entorno,

además que la justicia ayudara a que todos los individuos sean justos con lo demás formando así unas buenas relaciones sin problemas.

Armonía: Según Platón, una sociedad llena de individuos justos (cada quien persiguiendo su propio interés personal) es una sociedad armoniosa y moral. Esta clase de humanidad es la más adecuada para la estabilidad ya que cada uno hace y cumple su rol y trabaja hacia un mismo objetivo. La armonía de la que habla Platón es un alto valor moral de las personas y de la sociedad en general.

Temas como valores, moral, ética, normas y reglas han sido tomadas en cuenta desde hace mucho tiempo atrás, demostrando así que siempre fueron aspectos importantes en la vida del hombre los cuales han ayudado y siempre ayudaran para llegar a tener buenas relaciones entre todos y a vivir bien en la sociedad.

Aristóteles (384 A. de Cristo): Aristóteles hizo una importante reflexión sobre la amistad en las personas, creando así la teoría de la amistad. Aristóteles en el capítulo 1 del libro VIII de la *Ética Nicomáquea* afirma que “la amistad es lo más necesario para la vida. Sin amigos nadie quería vivir”, pues por medio de esta concepción afirma la importancia de la amistad y el carácter social de las personas.

Según Aristóteles el mayor porcentaje de las personas prefieren ser amados antes que amar, siendo esta una manera falsa de ofrecer una amistad además consideraba que la igualdad era la base de la amistad.

La amistad y la justicia: En cualquier comunidad existe algún tipo de justicia y de amistad. (Aristóteles, libro VIII, p.339)

La amistad es una manera de demostrar amor así alguien, un amigo deberá hallar algo cordial en su amigo. Pues para conseguir una amistad sincera en cualquier territorio debe existir la justicia y la igualdad para todos quienes conforman una comunidad, evitando así disgustos o conflictos.

1.3. Fundamentación legal

La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 26 establece: “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

La Constitución Política del Ecuador en sus artículos 26, 27 y 347 garantiza: “la igualdad e inclusión social, así como el derecho y la responsabilidad de toda la comunidad educativa de participar en el proceso educativo. De igual manera el desarrollo integral del ser humano, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente y a la democracia impulsando la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz convirtiendo a los centros educativos en espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica, erradicando todas las formas de violencia en el sistema educativo y velando por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes”.

El Código de la Niñez y Adolescencia garantiza que se respete en las instituciones educativas las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes, que las Instituciones ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad, que se promueva y practique la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía la cooperación y el respeto al medio ambiente.

La LOEI en el artículo 2 de los principios, garantiza una educación en la que las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y libertades, en donde toda la comunidad educativa sea corresponsable del proceso educativo, un espacio en el que se promueva el esfuerzo individual y la motivación, donde

exista una cultura de paz y solución de conflictos, equidad e inclusión, calidad y calidez pero sobre todo una convivencia armónica.

El Reglamento General a la LOEI en el Art. 89.- estipula, el Código de Convivencia es el documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa. En este se deben detallar los principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa; para ello, se deben definir métodos y procedimientos dirigidos a producir, en el marco de un proceso democrático, las acciones indispensables para lograr los fines propios de cada institución.

Este código, se fundamenta en los principios generales de responsabilidad, honestidad, solidaridad, verdad, libertad, equidad, perseverancia, tolerancia y dignidad; así como en los deberes y derechos que nos asiste a los miembros de la comunidad educativa. Tiene como fin facilitar la formación integral de las nuevas generaciones, con responsabilidad; de desarrollar competencias básicas, tomando en cuenta la sinceridad y la honestidad, fortaleciendo los principios del humanismo; cultivando la franqueza, el amor a la verdad y la participación democrática.

UNIDAD I

1. CONVIVENCIA

1.1. Definición de la convivencia

La definición de la convivencia consta de dos partes importantes: el prefijo “con” y la raíz “vivencia”. La primera parte el prefijo “con” sirve para señalar una variedad de relaciones entre diferentes personas. Además este prefijo “con” no sirve para utilizarlo en un contexto singular, pues su propósito es establecer relaciones con otros. La segunda es “vivencia”, que quiere decir tener vida o existir. Vivencia indica a la experiencia de vida, al modo de vivir. Husserlf dice que la vivencia es la propia experiencia de lo vivido. La vivencia es el conjunto de pensamientos, comportamientos y acciones, de un individuo que admite diferenciarlo de los demás. (Buatu Batubenge Omer, Adriana Mancilla Margalli y Benjamín Panduro Muñoz, s.f.)

Da Costa (2003), señala que la convivencia se aprende, es un duro, prolongado e interminable aprendizaje en la vida de todo sujeto pues:

- “Solo se aprende de la experiencia.
- Solo se aprende si se convierte en una necesidad.
- Solo se aprende si se logran cambios en la conducta, que permite hacer una adaptación activa al entorno personal y social de cada uno”.

La convivencia no simplemente funciona para lograr aprendizajes de calidad, pues esta es una consecuencia formativa que facilita la edificación de seres humanos con capacidades críticas, creativas y reflexivas que le servirán para enfrentarse como partes de una sociedad. Además la convivencia es un fin pedagógico ya que desarrolla en los niños, niñas y jóvenes la capacidad de tener un pensamiento autónomo que se encarga de las complejidades, conflictos y contradicciones de la experiencia educativa. Por este motivo, se entiende que los

establecimientos educativos son lugares privilegiados para aprender a convivir y convivir para aprender. ((Robert Arístegui, Domingo Bazán, Jorge Leiva, Ricardo López, Bernardo Muñoz, 2005)

Coincidiendo con las diferentes definiciones expuestas sobre la convivencia, este tema es un factor importante en la vida de cada uno de los seres humanos ya que al convivir con las demás personas que nos rodean significa que vamos a interactuar con diferentes individuos y cada uno de estos tiene su propia personalidad, su manera de ser, de opinar, de pensar, de creer, además que cada quien tiene diferente carácter, educación, costumbres, tradiciones, ritmos de vida y distintas formas de dar a conocer sus sentimientos, es por esto que para poder convivir nace la necesidad de dialogar, ser comprensivos, saber respetar a cada persona y los valores que cada uno posee, de lo contrario ninguna persona podrá convivir con otra. En cualquier institución que se logre y se mantenga excelentes relaciones personales se llegara a tener una sana convivencia, mejorando la calidad de vida de todas los integrantes que conforman la institución, pues para lograr una buena convivencia no depende de un solo integrante, sino de todos aquellos que forman una institución.

2. LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Según Ministerio de Educación de Chile (Mineduc 2011) en su afán de mejorar la convivencia en los centros escolares ha definido a la convivencia escolar como:

“Convivencia es la potencialidad que tienen las personas para vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca. La Convivencia Escolar se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa de un establecimiento educacional que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de las y los estudiantes. Esta concepción no se limita sólo a la relación entre las personas,

sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman la Comunidad Educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos quienes participan del proceso educativo”. (Mineduc 2011)

La convivencia es la potencialidad que todas las personas deben desarrollar para poder vivir con los demás que lo rodean, es por esto que los principios esenciales de los seres humanos deben mantener son: el respeto a los demás, la tolerancia, la cooperación, la aceptación, la justicia, la solidaridad, etc.

La Convivencia Escolar engloba todos los principios que todos los integrantes de cada una de las Comunidades Educativas deben poseer, los cuales serán ejercitados por los adultos, instruida, asimilada y puesta en práctica, en todos los espacios de las instituciones educativas.

Según el Mineduc 2011, una sana Convivencia Escolar incide en la calidad de vida de todos los integrantes de una Comunidad, en los resultados de aprendizaje y en el mejoramiento de la educación. Aprender a entender a los demás es la base para lograr una convivencia social pacífica y democrática. (MINEDUC, s.f.)

La convivencia escolar consiste en compartir, pues el compartir se aprende, y es en la escuela donde se aprende a compartir tiempos, espacios, logros, dificultades, proyectos y sueños. Además el aprendizaje de valores, habilidades sociales y las buenas prácticas de convivencia, son la base de un futuro individuo. Y ese aprendizaje se desarrolla en la experiencia escolar. (Morales., 2011)

Coincidiendo con lo que menciona el Ministerio de Educación de Chile para que exista una sana convivencia las personas deben tener una gran potencialidad para poder vivir con los demás respetando y demostrando solidaridad, es una fortaleza que cada individuo tiene para vivir con las demás personas. Además que esta convivencia escolar se concibe entre todos los integrantes de la comunidad educativa y de acuerdo como estos se relacionan, por lo tanto es una construcción colectiva y dinámica, entre todos los integrantes,

donde nadie queda fuera. Por otra parte de acuerdo con el autor la convivencia escolar no solo depende de las relaciones que se dan entre los integrantes de la institución, también de la manera cómo cada uno interactúa con el otro, porque si una persona interactúa con otra de manera negativa queriendo causarle daño, o teniéndole envidia la otra persona también actuará de la misma manera causando esto relaciones personales no favorables para lograr una sana convivencia, pero de lo contrario si interactúan demostrando respeto, educación, valores éticos.

2.1. Comunidad educativa

Según la Ley General de Educación CAPÍTULO SEXTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Art. 15.- Comunidad educativa.- La comunidad educativa es el conjunto de actores directamente vinculados a una institución educativa, con sentido de pertenencia e identidad, esta comunidad educativa está compuesta por autoridades, docentes, estudiantes, madres, padres de familia o representantes legales, personal administrativo y de servicio. Esta comunidad promoverá la integración de los actores culturales, deportivos, sociales, comunicacionales y de seguridad ciudadana para el desarrollo de sus acciones y para el bienestar común. (Barrezueta, 2011)

De acuerdo con lo que menciona la Ley General de Educación la comunidad educativa es un conjunto de personas que se unen para lograr un objetivo en común que es el desarrollo integral de todos y cada uno de los estudiantes. Si no existieran estas personas no se podría lograr el completo desarrollo del alumnado ya que se necesita personal capacitado para la enseñanza de los niños, niñas jóvenes y adultos, puesto que los padres de familia simplemente se encargan de educar a sus hijos y necesita de estas personas para llevar a cabo su proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta comunidad educativa está formada por padres, directora, el profesorado, y los estudiantes quienes son los agentes más importantes ya que son a ellos a quienes se les va a formar como personas democráticas, con valores éticos, responsables, creativos y capaces de desenvolverse de la mejor manera en su ámbito social.

Todos estos elementos que forman la comunidad educativa se relacionan entre sí, y es aquí donde deben dar el ejemplo a los estudiantes demostrando que sus relaciones son buenas y no presentan ningún tipo de problemas ni conflictos, para que puedan lograr en los niños también una interacción positiva.

Estas personas son reconocidas como individuos con derechos y deberes que deben cumplir para alcanzar el fin común, lo cual quiere decir que cada uno de los elementos que forman la comunidad educativa tiene una función, un rol y responsabilidades que cumplir y hacer cumplir a cada uno para el beneficio de la institución.

Esta comunidad educativa es un lugar privilegiado para convivir con otras personas, pues allí es donde se puede conocer a personas de distintos ambientes y se aprende a convivir con ellos, conociendo nuevas ideas, costumbres, pensamientos, respetando y valorando a cada uno de ellos, dando a conocer nuestra capacidad para escuchar y permitir compartir opiniones.

2.1.1. Los estudiantes

Son los verdaderos protagonistas de su propia educación; son el fin y la razón de ser del sistema educativo. Son la demanda educativa.

Los estudiantes son el verdadero motivo por el cual se puede formar una comunidad educativa, puesto que si no existen ellos no existirían las instituciones y no habría a quien enseñar, ellos son lo más importante de la comunidad

educativa, por ello todos se basan en un mismo propósito que es lograr el desarrollo integral para cada estudiante.

2.1.2. La familia/encargados de los estudiantes

Fomentan en el ámbito familiar un clima que facilita y asegura la educación integral de sus hijos. El entorno familiar es el primer responsable de la educación de sus hijos.

No se puede dejar a un lado la familia pues ellos son aquellos que educan a sus hijos, son los primeros entes sociales que el niño tiene durante su vida, y necesitan de personal capacitado para que sus hijos logren su desarrollo integral con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ellos también tienen voz y voto en las instituciones educativas, y se responsabilizan de que sus hijos no fallecen en su proceso de aprendizaje.

2.1.3. Docentes

Como educadores especializados, colaboradores y agentes del proceso, se responsabilizan de la educación de los estudiantes y de promover y animar a la comunidad educativa.

Los docentes son personas capacitadas, preparadas para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, pues se encargan de enseñar, de compartir sus conocimientos con los niños, de modo que si no existían estas personas no sería posible que el niño aprenda y se desarrolle de manera integral.

2.1.4. La dirección

Son los órganos colegiados que dependen de la Entidad Titular, todos estos son los primeros órganos encargados de la educación, funcionamiento y coordinación de los centros escolares. (Marconi, 2011)

Estas son personas especializadas en la dirección, funcionamiento, manejo, planificación y control del centro educativo, pues tienen todos los conocimientos necesarios para llevar a cabo una correcta administración de la institución. Esta comunidad está formada por un conjunto de personas que son padres, madres, maestros, estudiantes, autoridades, que juntos buscan como objetivo principal lograr una educación eficaz y eficiente, poniendo en común sus esfuerzos, iniciativas y actividades para conseguir el fin que se proponen.

Todos estos integrantes antes mencionados tienen la participación activa en el centro escolar, donde cada uno puede dar a conocer sus ideas, puntos de vista, opiniones para poder mejorar cada vez la institución educativa, convirtiéndola en un lugar democrático y dando responsabilidades cada uno de los elementos. La comunidad educativa es un lugar elegido donde enseña a los estudiantes a desenvolverse en la sociedad de manera correcta siendo democrático, aprendiendo a utilizar el diálogo como una herramienta para la solución de conflictos o problemas que se le presenten en su diario vivir, a valorar las diferencias de las demás personas que lo rodean, ser un individuo con valores éticos, normas y creencias que regulen su vida de interrelaciones sociales para que le permitan respetar, ser tolerante y paciente en todo lugar que se encuentre.

Es necesario construir una comunidad educativa donde se incentive la participación y compromiso de todos sus integrantes de modo que todos tengan y expresen un propósito compartido que será la formación integral de sus estudiantes, asegurando a cada uno su desarrollo físico, moral, intelectual, afectivo y artístico.

2.2. Derechos y obligaciones de la Comunidad Educativa

CAPÍTULO SÉPTIMO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA COMUNIDAD Art. 17.- Derechos.- Los miembros de la comunidad gozan de los siguientes derechos:

b. Participar activamente en el conocimiento de las realidades institucionales de los centros educativos de su respectiva comunidad;

e. Participar como veedores de la calidad y calidez del proceso educativo, el cumplimiento y respeto de los derechos de los miembros de la comunidad y del buen uso de los recursos educativos;

i. Participar, de conformidad con la Constitución de la República y la presente Ley, en la construcción de un proceso de identificación con los centros educativos ubicados en su respectiva comunidad;

j. Interesarse activamente en el conocimiento de las realidades institucionales de los centros educativos de su respectiva comunidad; y,

k. Fomentar un proceso de conocimiento y mutuo respeto entre la comunidad organizada y los centros educativos de su respectiva comunidad.

Art. 18.- Obligaciones.- todos los miembros de la comunidad tienen las siguientes obligaciones:

a. Propiciar la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos en la comunidad educativa;

b. Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades educativas, alrededor de los planteles escolares;

e. Cumplir con los deberes que deriven de su participación en formas asociativas para la prestación de servicios no académicos relacionados con el quehacer educativo. (Barrezueta, 2011)

Cada una de las instituciones está compuesta por diferentes integrantes los cuales son (directora, padres, docentes y estudiantes) y cada uno de estos tienen derechos y obligaciones que deben cumplir y hacer cumplir como actor dentro del centro educativo, pues estos están establecidas dentro de la Ley General de Educación y nadie las puede cambiar. Cada integrante de la comunidad

educativa tiene sus roles y responsabilidades que cumplir y ninguna persona puede intervenir en estas, por lo tanto el cumplimiento se debe a cada persona o elemento de la institución.

2.3. Participación y compromiso de la Comunidad Educativa

La Comunidad Educativa está orientada por un objetivo en lo que implica considerar las diferentes perspectivas, fines e intereses de los distintos integrantes, los cuales deben ser apreciados en favor del desarrollo de los niños y niñas. Esto significa que cada integrante es valioso a pesar de las diferencias de cada uno, y que todos están convocados a participar y comprometerse en el proceso formativo de los estudiantes. La Ley General de Educación en el Artículo 347 numeral 11 de la Constitución de la República, establece que será responsabilidad del Estado: Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

Además en el artículo 2. Principios literal o, de la Ley General de Educación dice:

“La participación ciudadana se concibe como protagonista de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, así como sus instancias y establecimientos. Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva”. (Barrezueta, 2011)

El compromiso y la participación de cada uno de los integrantes posibilitan el desarrollo del sentido de pertenencia y del esfuerzo colectivo para alcanzar una meta común. (Pamela Yáñez Esquinazi y Jorge Galaz Navarro, 2011)

Todos los elementos de las comunidades educativas desde sus respectivas perspectivas están ligados a un objetivo y a una responsabilidad en común, el desarrollo integral de los/as estudiantes de su institución, hacerse cargo de aquellas responsabilidades admite la participación y el compromiso para realizar todas las actividades de la institución, dejando así un lado sus interés personales, porque de lo contrario no se lograra construir una comunidad educativa de calidad.

Es importante que la participación sea activa de todos los integrantes, porque de esta manera estos llegaran a tener sentido de pertenencia en la institución, podrán demostrar, plantear y hacer conocer sus ideas y opiniones sin tener vergüenza o recelo. Además tendrán la facilidad de contar con el apoyo de los demás elementos de la comunidad educativa, para realizar el trabajo de manera colectiva.

2.4. El papel de la Familia

Las familias son el primer modelo de socialización de los niños y niñas, el desarrollo personal del ser humano se nutre de los primeros afectos y vínculos maternos/paternos. Ella es sin duda un elemento clave en el inicio de las conductas agresivas de los niños/as y jóvenes, es la familia la que genera amores y desamores que los niños demuestran en la edad adulta, en personas que cumplen normas de convivencia en una sociedad o con individuos que no conocen normas y tienen una difícil integración social.

La familia y la escuela son agentes que siempre están presentes en todos los niños/as, sin importar el tipo de familia en la que se creció, toda persona pasa por esta institución social. La familia es un componente esencial para comprender el carácter propio de los niños agresivos con conductas conflictivas. La escuela en cierta forma trata de reemplazar ciertos aspectos que un ambiente familiar no han podido atender. En conclusión la familia y la escuela son los agentes

socializadores y educativos más importantes de la población infantil y por consiguiente tienen mayor peso y responsabilidad. (Madrid, 2008)

Coincidiendo con lo mencionado por Madrid la familia es primer y principal agente de socialización de los niños y niñas, el desarrollo de estos pequeños se alimenta desde los primeros afectos, relaciones y vínculos que mantiene con su madre, padre y toda la familia, es por esto que la clave para el inicio de las actitudes y conductas sean agresivas o no depende de la familia.

La familia es un ente importante en la educación de los niño/as, ya que es dentro de esta donde los individuos tienen sus primeras interacciones, donde se establecen sus primeros vínculos emocionales y sus primeras vivencias con las personas más cercanas, es este el medio donde el niño/a realiza sus primeros aprendizajes básicos de socialización que posteriormente le ayudan a su relación consigo mismo y con las demás personas que irá conociendo al momento de ingresar a la escuela y a todos los lugares donde el niño vaya, de esta manera poco a poco el niño/a irá conociendo normas, pautas y comportamientos.

Los niños adquieren costumbres, hábitos y cultura en su hogar, entonces si en el hogar, cada uno de los integrantes tiene formados buenos hábitos, buenas costumbres y buenas relaciones el niño también crecerá de la misma manera permitiéndole así integrarse de manera más fácil en la nueva sociedad que irá conociendo día a día.

La escuela viene a ser el segundo ente de socialización para el niño y ella reemplaza los aspectos que un núcleo familiar no puede desarrollar para el bienestar del niño. Familia y escuela son los principales entes de socialización y educación de los niños y niñas por este hecho deben conseguir su desarrollo con mayor peso y responsabilidad. Para lograr una relación afectiva entre familias y la institución educativa debe integrar a la familia como parte esencial en la educación de los niños. Para conseguir una educación eficaz pues depende de

la unión de los criterios educativos en el hogar y en la escuela, y para conseguir esto es sumamente necesaria la comunicación entre padres y maestros.

2.4.1. Participación de la Familia en la Comunidad Educativa

El trabajo educativo no basta para conseguir las necesidades formativas de los estudiantes en su desarrollo integral, por ello es importante la complementación de la familia que potencia el desarrollo pleno y global de la personalidad de cada estudiante, por ello la Ley General de Educación en el Capítulo Quinto.

Art. 12.- Derechos.- Las madres, los padres de y/o los representantes legales de las y los estudiantes tienen derecho a que se garantice a éstos, el pleno goce y ejercicio de sus derechos constitucionales en materia educativa; y, tienen derecho además a:

c. Participar, de conformidad con la reglamentación respectiva, en la evaluación de las y los docentes y de la gestión de las autoridades educativas;

d. Elegir y ser elegidos como parte de los comités de padres y madres de familia y los demás órganos de participación de la comunidad educativa;

e. Participar en el gobierno escolar al que pertenezcan;

h. Participar en los órganos correspondientes de planificación, construcción y vigilancia del cumplimiento de la política educativa a nivel local, regional y nacional;

Art. 13.- Obligaciones.- Las madres, padres y/o los representantes de las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones:

d. Participar en la evaluación de las y los docentes y de la gestión de las instituciones educativas;

g. Participar en las actividades extracurriculares que complementen el desarrollo emocional, físico y psico - social de sus representados y representadas;

j. Participar con el cuidado, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas de las instituciones educativas, sin que ello implique erogación económica; (Barrezueta, 2011)

La Familia y escuela son entidades que trabajaran en conjunto para conseguir el desarrollo integral de cada uno de los niños/as en sus diferentes áreas, las dos están relacionadas, pues una sin la otra estaría incompleta.

Es muy importante y necesaria la participación de padres, madres o apoderados, siendo estos los responsables de la educación de sus hijos y la escuela una entidad de apoyo a para dicha familia.

A través de esta colaboración se intenta el cambio de información, compartir esfuerzos y colaborar para acercar el sistema educativo a los estudiantes para de esta forma garantizar un correcto avance del proceso educativo.

2.5. El conflicto en la Comunidad Educativa

La interacción que se da entre los integrantes de la Comunidad Educativa es un elemento central en la Convivencia Escolar. Se trata de las relaciones existentes entre los distintos integrantes, que necesitan de conexión y de condiciones para el ejercicio de los derechos y del cumplimiento de los deberes que le corresponde a cada uno, de manera individual y colectiva. En el contexto de estas interacciones y, reconociendo la existencia de diferentes intereses y posiciones, ocurren conflictos y situaciones que pueden afectar la calidad de la Convivencia Escolar. Entenderlos, abordarlos y resolverlos de manera adecuada resulta una tarea fundamental a fin de evitar que esos conflictos –inherentes a la

vida en comunidad-, se transformen en situaciones graves, difíciles de revertir. (Pamela Yáñez Esquinazi y Jorge Galaz Navarro, 2011)

El conflicto es un impedimento o un desacuerdo que se da entre dos o más personas que no tienen los mismos intereses, se puede dar en cualquier grupo social, familia, amigos, barrio y en cualquier espacio social, entre niños, jóvenes y adultos.

En las instituciones educativas los conflictos se puedan dar por incumplimiento de los roles y obligaciones por parte de sus elementos, una persona no va estar de acuerdo que otra no cumpla con su obligación y esto desatara un conflicto, y es aquí donde la directora y los demás elementos deberán tener el conocimiento y las estrategias de cómo solucionarlo para que no sea más grave y altere la convivencia del centro. Es por ello la importancia de utilizar el dialogo entre los integrantes de la comunidad educativa, el saber escuchar y respetar las opiniones o decisiones de los demás antes de juzgar y que en lugar de enojarse con la otra persona trate de entender y comprender cuál fue su motivo a razón del incumplimiento de la obligación para llegar a un acuerdo para el beneficio de la institución y todos sus integrantes.

2.5.1. Situaciones que dificultan la convivencia escolar

Según Rosario Ortega Ruiz (s.f.) nos menciona que el conjunto de docentes, es un componente necesario para lograr la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y a pesar que cada uno de los docentes es importante en sí mismo, es el equipo el que realmente incide para conseguir unas buenas relaciones interpersonales en las instituciones educativas. Por este motivo el papel del docente es muy valioso en la construcción de un ambiente armónico, solidario y de respeto. La mayoría de veces en el interior de las aulas suceden situaciones o problemas de conflicto en las que el docente actúa como intermediario tomando el conflicto como una forma de crecimiento y progreso de la sana convivencia.

Calvo (2003) señala que existe tres tipos de problemas para construir una sana convivencia, asociados al contexto educativo:

2.5.1.1. Conductas de rechazo hacia el aprendizaje

Es el comportamiento que tienen los niños y niñas para evadir las situaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje, las cuales que no afectan el ritmo de trabajo de los demás compañeros, pero estas si perturban el trabajo de los docentes, originando molestias en los mismos y en los demás estudiantes que desean conseguir un mejor nivel académico.

2.5.1.2. Conductas disruptivas

Son ciertos comportamientos que perturban o impiden el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en las aulas.

Estos comportamientos componen un conjunto de conductas no apropiadas dentro del aula de clases las cuales atrasan o impiden el proceso de aprendizaje, creando muy tenso en el aula (Fernández (2001).

Este problema nace debido a la interacción que se da entre los niños y niñas dentro de un ambiente escolar y siendo la consecuencia del trato con sus demás compañeros, además está determinado por su personalidad y por lo que cada niño ha vivido dentro de su entorno familiar.

Casamayor (1998), señala que los comportamientos disruptivos son: conductas enojosas de los niños y niñas que pretenden llamar la atención de sus otros compañeros o a la vez del docente, las cuales son: incomodar a sus compañeros, expresar las cosas en voz alta cuando el profesor explica la clase, hacerse el gracioso, hacer ruido, moverse de un lado a otro, no tener el material necesario.

Fernández (2001), identifica a los comportamientos disruptivos de la siguiente manera:

- Conductas inapropiadas dentro del aula de clases: levantarse a cada momento, hablar cuando explica el profesor.
- Inicia un clima muy incómodo donde nacen las malas relaciones interpersonales entre docentes, entre los niños, entre los propios estudiantes, y en situaciones entre los profesores.

2.5.1.3. Conductas agresivas

Son aquellas conductas que al causar daño a otro ser humano, crean un encanto en la persona agresora. Por esto se concibe por agresión cualquier forma de conducta que puede herir físicamente o psicológicamente a otro, Calvo (2003).

Según Berkowitzen (1985) en la agresión existe una clara intención de producir daño y de afectar al otro. Además el autor menciona que de identifica dos tipos de agresión: Agresión reactiva u hostil que produce un daño en la persona agredida y Agresión instrumental que causa algún daño en la víctima y además el agresor logra obtener un beneficio a través del chantaje. (Zaitegi, 2010)

Coincidiendo con la clasificación de Calvo (2003) sobre las situaciones que dificultan la convivencia escolar, pues estas son las que más se observan dentro de las instituciones, y son las más comunes y hacen que la convivencia se distorsione.

Como se puede ver existen diferentes formas que impiden la convivencia escolar, que inciden de manera no favorable en el aula y trastorna las relaciones ocasionando situaciones de conflicto y agresividad, implicando en las relaciones de los docentes y los estudiantes. Todas las conductas antes nombradas tienen

que ver con el proceso de socialización que los estudiantes han tenido durante su desarrollo en el entorno familiar y en la escuela desde su niñez.

El conocer las diferentes situaciones que trastornan la convivencia en las instituciones educativas nos va a ayudar de manera positiva para estar preparados y buscar estrategias o claves que nos ayuden a prevenir o evitar estas situaciones, ya que al prevenir que estos fenómenos se presenten en el centro escolar se lograra mejorar las situaciones existentes entre los miembros de la comunidad educativa evitando posibles problemas entre sí.

Para conseguir una sana convivencia en el centro infantil, el docente creará un ambiente armonioso con calidez de respeto y colaboración en el aula, además debe estar preparado para todo cambio, al momento que inicia el año escolar establecerá las normas de comportamiento y explicará a los niños para su cumplimiento. Además es recomendable que el docente mantenga el carácter firme y no permitir que los niños y niñas irrespeten las reglas de convivencia en armonía.

3. NORMAS DE CONVIVENCIA

Una norma es una expresión que procede del latín y significa “escuadra”, la cual es una regla que se debe respetar y que además permitirá ajustar conductas o actividades no apropiadas. Estas normas de convivencia regulan las iniciativas que favorecen a la convivencia, el respeto, la tolerancia y el ejercicio pleno de los derechos y deberes.

Las normas son de cumplimiento obligatorio para todos los niños, niñas en cualquier tipo de actividad y todos los integrantes de la comunidad velarán por su cumplimiento, además estas sirven necesarias para convivir en una sociedad civilizada, donde cada persona es libre, siempre y cuando no dificulte la libertad

del prójimo. Una de las principales reglas es: los derechos de una persona, finalizan donde empiezan los del otro. (Lara, 2013).

Coincidiendo con lo que dice Lara, 2013 las normas de convivencia sirven para convivir dentro de una sociedad y hacer de esta, una sociedad de respeto y tolerancia entre todos.

En toda lugar de trabajo, (empresas, instituciones educativas, centros comerciales, organizaciones, etc.) se estable normas de convivencia para los integrantes que conforman estos lugares y todos tienen la obligación de cumplirlas y respetarlas para lograr crear un ambiente de paz, de armonía entre todos los elementos, ayudando así a la solución de problemas que se presenten dentro de su lugar de trabajo.

Las normas son de obligación y cumplimiento para todos los que forman parte de la institución educativa, en todo tipo de actividad que realice, es tanto dentro del centro educativo como fuera del mismo siempre y cuando tenga que ver con la institución.

Todos los integrantes de la comunidad educativa deben velar por el cumplimiento de las normas. Al respetar las normas de convivencia se logrará: crear un ambiente agradable y armonioso entre todos los compañeros del aula y la maestra, lo cual permitirá lograr un trabajo de calidad, formar hábitos saludables, crear compañerismo positivo y favorable para todos.

Las normas de convivencia son públicas en todas las instituciones educativas, pues estas deber tener conocimiento y acceso a ellas para poder aplicarlas y estar informado de cómo debe actuar dentro de la institución si es estudiante, padre, docente, o directora de la misma, es obligación de la institución hacer públicas las normas de convivencia y dar la mayor difusión de las mismas.

4. CODIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

El código de convivencia institucional fue creado por el ministerio de educación en su interés de mejorar la convivencia en los centros educativos, tomando en cuenta diferentes artículos que sustentan la educación de los individuos.

El ministro Augusto X. Espinosa A. considerando:

- Que** la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 154, numeral 1, prescribe que: “A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la Ley, les corresponde ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión”;
- Que** el artículo 26 de la Carga Magna establece que: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir. Las personas, la familia y la sociedad tiene el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”;
- Que** en el artículo 2 de la Ley Orgánica de educación intercultural (LOEI) determina los principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo, entre los cuales se cuentan los transcritos a seguir: b) Educación para el cambio; i) educación en valores; l) igualdad de género; m) Educación para la democracia; o) Participación ciudadana; p) Corresponsabilidad; t) Cultura de paz y solución de conflictos; v) Equidad e inclusión; w) Calidad y calidez; y)

Laicismo; z) Interculturalidad y plurinacionalidad; gg) gratuidad; jj) Escuelas saludables y seguras; y kk) Convivencia armónica;

Que el artículo 3 de la LOEI establece entre los fines de la educación los siguientes; l) La inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos; m) La protección y el apoyo a las y los estudiantes en caso de violencia, maltrato, explotación sexual, y de cualquier tipo de abuso, el fomento de sus capacidades, derechos y organismos de denuncia y exigibilidad; el combate contra la negligencia que permita o provoque tales situaciones;

Que entre las obligaciones del Estado respecto del derecho la educación, determinadas en el artículo 6 de la LOEI, constan las siguientes: b) Garantizar que las Instituciones Educativas sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica; h) Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativa, con particular énfasis en las y los estudiantes; n) Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos; [...] r) Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación en participación ciudadana, exigibilidad de derechos, inclusión y equidad, igualdad de género, sexualidad y ambiente, con una visión transversal y con enfoque de derechos; s) Definir y asegurar la existencia de mecanismos e instancias para la exigibilidad de los derechos, su protección y restitución; y v) Garantizar una educación para la democracia, sustentada en derechos y obligaciones; en principios y valores, orientada a profundizar la democracia participativa de los miembros de la Comunidad Educativa;

- Que** el artículo 8 de la LOEI, en las obligaciones de los estudiantes establece su deber de respetar y cumplir los códigos de convivencia armónica y promover la resolución pacífica de los conflictos;
- Que** el artículo 11 de las obligaciones de los docentes en el literal e) establece “respetar el derecho de las y los estudiantes y de los miembros de la comunidad educativa, a expresar sus opiniones fundamentadas y promover la convivencia armónica y la resolución pacífica de conflictos”; el artículo 13 de las obligaciones de las madres, padres y/o representantes legales se establece en el literal e) “respetar leyes, reglamentos y normas de convivencia en su relación con las instituciones educativas”, y el artículo 18 de las obligaciones de la comunidad se establece en el literal a) “proporcionar la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos en la comunidad educativa”;
- Que** en el artículo 25 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural se reconoce que la Autoridad Educativa Nacional ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Educación a Nivel Nacional, y le corresponde garantizar y asegurar el cumplimiento cabal de las garantías y derechos constitucionales en materia educativa;
- Que** en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural se establece la creación del Gobierno Escolar como un espacio de participación social para su Comunidad Educativa y en el artículo 34, literal j) se dispone que el Gobierno Escolar deberá: *“construir el Código de Convivencia de la Institución de manera participativa generando acuerdos entre los actores para su aprobación e implementación”*;
- Que** el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 754 de 26 de julio de 2012, en el inciso final del artículo 89, determina que:

“La responsabilidad de la aplicación del Código de Convivencia le corresponde al equipo directivo en estricto respeto de la legislación vigente. Este documento debe entrar en vigencia, una vez que haya sido ratificado por el Nivel Distrital, de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.”;

- Que** en el mismo reglamento de la LOEI, artículo 90 estipula que cada institución educativa debe contar con un Código de Convivencia, en el que obligatoriamente se deben observar y cumplir los preceptos descritos en dicho artículo;
- Que** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Educación, es competencia de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, *“proponer y poner a consideración del (la) subsecretario (a) de Calidad y Equidad Educativa las políticas de democracia y el Buen Vivir para el Sistema Nacional de Educación”;*
- Que** mediante memorando No. MINEDUC-DNEDBV-2013-00441-MEM de 30 de agosto de 2013, la señora María Fernanda Porras Serrano, Directora Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, remite informe técnico y guía para la “Construcción participativa del Código de Convivencia”; y solicita que la Autoridad Educativa Nacional los apruebe mediante Acuerdo Ministerial; y,
- Que** es deber de esta Secretaría de Estado garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas en las diferentes instancias del sistema educativo del país, cumpliendo los principios constitucionales y legales.

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador; 22 literales j), t) y u) de la Ley Orgánica

de Educación Intercultural, y artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

ACUERDA:

Art. 1.- Expedir la *“Guía para la construcción participativa del Código de Convivencia Institucional”*, que consta como anexo del presente Acuerdo Ministerial, la misma que es de aplicación obligatoria en todos los establecimientos educativos públicos, fiscomisionales y particulares de todos los niveles del Sistema Nacional de Educación del país.

Art. 1.- Institucionalizar el Código de Convivencia como un documento de carácter público, elaborado de forma participativa y democrática por todos los actores de la comunidad educativa de cada uno de los establecimientos educativos. El Código de Convivencia se concibe como el instrumento mediante el cual se garantizan ambientes para el aprendizaje y se facilita la convivencia armónica entre todos los actores de la comunidad educativa.

Art. 3. - Disponer que todas las instituciones educativas públicas del Sistema Nacional de Educación construyan su “Código de Convivencia Institucional” de conformidad con la metodología señalada en la guía que se expide en el plazo de noventa (90) días contados a partir de la suscripción del presente Acuerdo Ministerial. Posterior a su elaboración y aprobación, el Código de Convivencia Institucional deberá ser registrado en la Dirección Distrital de la jurisdicción correspondiente, fecha con la cual iniciara su tiempo de aplicación. Aquellas instituciones educativas que a la presente fecha contaren con un Código de Convivencia vigente, deberán sustituirlo.

Art. 4.- Responsabilizar a las máximas autoridades de las instituciones educativas del Sistema Nacional de la elaboración e implementación del Código de Convivencia. En el caso de las instituciones públicas este proceso se debe realizar con la participación del Gobierno Escolar, según lo determinado en el artículo 34 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural; y, en las instituciones

particulares y fiscomisionales con los promotores y autoridades de los establecimientos educativos.

Los asesores educativos del circuito correspondiente se encargarán de acompañar y apoyar al proceso de construcción e implementación del Código de Convivencia para su adecuada realización. Las Direcciones Distritales serán responsables del proceso de registro.

Art. 5.- Disponer que una vez concluido el registro en la Dirección Distrital, las máximas autoridades de las instituciones educativas procedan a la conformación de la Comisión de Promoción de la Convivencia Armónica Institucional, según la metodología que también incluida en la Guía que se expide a través del presente Acuerdo Ministerial. Esta comisión será la instancia encargada de la veeduría promoción y cumplimiento de los acuerdos y compromisos contemplados en Código de Convivencia Institucional.

Art. 6.- Determinar que el Código de Convivencia Institucional tendrá una vigencia mínima de dos (2) años lectivos, luego de los cuales deberá actualizarse de acuerdo a los lineamientos de evaluación establecidos en la Guía que se expide.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Encárguese a la Subsecretaria de Calidad y Equidad Educativa, a través de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, la difusión de la Guía para la construcción participativa del Código de Convivencia Institucional que se expide a través del presente Acuerdo Ministerial.

SEGUNDA.- Responsabilícese a las Subsecretarías de Educación del Distrito Metropolitano de Quito y del Distrito de Guayaquil, Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales de Educación la implementación del presente Acuerdo.

TERCERA.- Encárguese a las autoridades del nivel Distrital el monitoreo de las actividades y funciones de los asesores educativos en relación al acompañamiento y apoyo a los códigos de convivencia institucionales.

Disposición final.- El presente Acuerdo deroga todo instrumento de igual o menor jerarquía que se oponga o contravenga estas disposiciones y entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. (Espinosa, 2013)

El Código de Convivencia es el resultado de la construcción participativa de toda la comunidad educativa mediante un proceso dinámico de reflexión, basado en los fundamentos de la convivencia escolar y permitirán que las instituciones educativas se conviertan en espacios de ejercicio de derechos promotores de una cultura de paz.

Por lo tanto el Código de Convivencia es un instrumento institucional que busca garantizar el ejercicio de derechos de los estudiantes a fin de contar con ambientes seguros, saludables para el aprendizaje y facilitar la convivencia armónica de la comunidad educativa. (Espinosa, 2013)

El código de convivencia institucional es un documento en el que constan los acuerdos y compromisos que todos los integrantes de las instituciones educativas se comprometen a cumplir con el fin de construir una buena convivencia entre todos. Este código servirá para lograr una armonía entre todos cumpliendo y haciendo cumplir cada uno de los acuerdos y compromisos, así como cada integrante (niños, padres, maestras, directora) exigen que se haga cumplir los derechos que tiene cada uno, de la misma manera deberán hacer conciencia y cumplir con sus deberes en la sociedad. Este instrumento beneficia a estudiantes, padres, maestras, directora, ya que los niños/as aprenden y fortalecen experiencias de vida a través del convivir diario en la institución escolar consiguiendo así garantizar sus derechos que han sido expuestos en el código de convivencia, tomando como base las normativas de la Ley Orgánica de

Educación Intercultural y su Reglamento, así también en el Código de la Niñez y Adolescencia y la convención de los Derechos Humanos.

De la misma manera al ser aplicado y ejecutado permite resolver alternativamente los conflictos, no expresar formas violentas y trabajar democráticamente y conjuntamente en la prevención de problemas dentro de la institución educativa.

UNIDAD II

1. RELACIONES INTERPERSONALES

Según Vigotsky el ser humano es un ser social, consecuencia de todas las interacciones obtenidas a lo largo de su vida, y una parte sumamente importante de estas es en la etapa escolar, por este motivo las relaciones existentes entre profesor–alumno y alumno-alumno son necesarias para la educación. Vigotsky pensaba que la manera más efectiva para lograr la construcción del conocimiento era permitir a los niños y niñas resolver sus tareas con la ayuda de una persona más capaz y este puede ser un compañero más experto. (TILVE)

Según Bisquerra (2003), las relaciones interpersonales son interacciones mutuas entre dos o más personas, se trata de relaciones sociales que se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. (Cecilio Contreras Armenta, Bernardo Díaz Castillo y Ezequiel Hernández Rodríguez., 2012)

De acuerdo con las definiciones establecidas por diferentes autores, las relaciones interpersonales son aquellas que se dan entre dos o más personas, están son consideradas totalmente naturales, ya que un individuo es conocido como un ser social por sus relaciones y comunicaciones que mantiene durante toda su vida, desde que se encuentra en el vientre de la madre logra comunicarse con la voz y movimientos de su madre a los cuales responde con ligeros movimientos desde el vientre. Luego desde el nacimiento se comunica con su llanto, risa, y balbuceo. Las relaciones interpersonales son muy necesarias para el desarrollo integral de las personas, por medio de estas el individuo obtiene grandes e importantes refuerzos sociales del entorno donde se encuentra para adaptarse al mismo. Cada día un individuo se relaciona con distintas personas y llega a conocer diferentes, experiencias sentimientos, formas de vida, valores y conocimientos.

Coincidiendo con Vigotsky el individuo es un ser altamente social, debido a todas las relaciones que mantiene desde su nacimiento hasta su muerte, siendo la más importante las relaciones que tiene que sostiene durante su época escolar, es decir las relaciones con sus docentes y con sus pares. Las relaciones interpersonales son de gran importancia para conocer a las demás personas con las que interactuamos, y para esto utilizamos un aspecto importante que es la comunicación, sin esta no tendríamos manera de poder interactuar y relacionarnos, provocando así un aislamiento entre las personas y falta de conocimientos.

2. RELACIONES INTERPERSONALES EN LA ESCUELA

En las instituciones educativas se dan varias interacciones personales, unas con los adultos y docentes, otras entre los niños y niñas. Las relaciones entre docentes y estudiantes son demasiado relevantes, pues los profesores sin saberlo transfieren valores mediante sus interacciones cotidianas (Fleck & Prats, 2001).

La calidad de las relaciones entre profesores y estudiantes es un aspecto sumamente importante en el ajuste escolar, en la motivación y en el desarrollo personal de cada estudiante. (Birch & Ladd, 1996a; Birch & Ladd, 1996b). Las relaciones entre iguales en la escuela muchas de ellas están basadas en el respeto, diálogo, comprensión, apoyo y afecto. Así, cuando hay un problema se trata a todos por igual, todos se ayudan entre sí, demuestran responsabilidad, son tolerantes, etc. En los recreos se observa que varios grupos juegan, se divierten, se ayudan, se escuchan; es decir, hay buenas relaciones entre los estudiantes. Pero no siempre sucede esto, pues muchas de las veces los docentes se encuentran peleas y problemas entre los niños y niñas. (Lera, 2003)

De acuerdo con lo mencionado por (Fleck & Prats, 2001), en el centro escolar se producen diferentes y numerosas relaciones, ya sea con adultos, con los

maestros y entre los niños/as, siendo las más importantes la relación entre docente y estudiante, ya que los maestros sin darse cuenta transfieren una determinada serie de valores, actitudes y comportamientos en todas las interacción que presenta con los niños/s durante el pasar de los días. Es por eso que el docente debe tener valores éticos y cumplir con sus responsabilidades, debe presentar buenas actitudes y comportamientos ante los estudiantes, y de esta manera lleguen a ser excelentes modelos para los niños logrando así transmitir buenas cosas para el futuro de los niños. El centro educativo es el segundo lugar donde el niño socializa con otras personas y aquí donde debe aprender y desarrollar buenas conductas de relación interpersonal, aquí aprenderá las normas y reglas sociales que le servirán para su integración con sus pares. Por lo tanto la escuela no solo debe orientarse en desarrollar los objetivos de los contenidos, sino que debe lograr el desarrollo integral de los niñas/as como personas de bien, teniendo buenos comportamientos, valores y actitudes.

2.1. Relación profesor – profesor

La conexión interna entre el equipo de profesores, su vinculación personal y respeto profesional es primordial para una tarea educadora. Pero en ocasiones son los propios profesores quienes se quejan de que el respeto y consideración de sus compañeros a menudo se encuentra rodeado en conflictos personales.

Uno de los rasgos importantes que se debe tener en cuenta sobre las relaciones profesor-profesor es el respeto mutuo entre compañeros.

La tarea de los profesores es crear un ambiente donde exista comunicación sincera respeto entre todos, y se disminuyan las acusaciones, ya que son estos los primeros modelos ante los niños y niñas del centro educativo. Es importante que exista un compromiso y confianza para lograr mejorar las relaciones interpersonales entre los profesores, pues esto favorecerá las decisiones, el

compartir y actuar de forma adecuada en presencia de sus estudiantes. (Fernández, 2002)

De acuerdo con lo que dice la autora Fernández en su libro es sumamente importante que los/as maestros, construyan un ambiente positivo y favorable donde exista el respeto, comprensión y la colaboración entre todos. Pues ellos son los primeros modelos y ejemplo a seguir dentro de las instituciones educativas.

Tener buenas relaciones entre los/as maestros fomenta una convivencia de confianza, compromiso y responsabilidad que beneficia las acciones colectivas, también es importante que compartan sus sentimientos, emociones, dudas, temores, para que entre todos puedan ser colaboradores ante cualquier circunstancia de conflicto.

2.2. Relación profesor – estudiante

En este tipo de relación el rol del profesor y del estudiante se debe considerar su desigualdad, los niños y niñas siempre se verán obligados a asistir a la institución educativa, pues estos serán educados y socializados por medio del sistema escolar y su familia. Se evidencia gran diferencia de autoridad entre estos dos roles, pues es el estudiante el que presenta el rol de obediencia y el docente es aquel que rige la acción educativa, además es este quien tiene el compromiso de impulsar, motivar, instruir aminorar al estudiante durante el proceso de aprendizaje.

Según Fernández (2003) el docente procede de acuerdo a la situación que se presente, y es aquí donde su saber hacer puede ser interrumpido por la relación entre los estudiantes y la motivación que estos tienen por aprender.

La autora menciona algunos aspectos que se pueden presentar en este tipo de relaciones:

- Los estudiantes presentan falta de motivación o interés por aprender.
- Fracaso escolar asociada a baja autoestima y falta de motivación.
- Estudiantes que presentan conductas disruptivas he impiden el aprendizaje de los demás.
- Falta de comunicación a cerca de temas personales del estudiante.
- Estrategias metodológicas poco llamativas. (FERNANDEZ, 2003)

La relación entre profesor y estudiante es esencial para que se logre un aprendizaje favorable de los niños/as, pues aquí donde el docente tiene la obligación de crear un ambiente armónico y tranquilo para el bienestar de sus estudiantes.

Es aquí donde el docente debe cumplir de manera cuidadosa y responsable su rol, no de manera autoritaria, sino comprendiendo y respetando a sus estudiantes, transmitiendo valores, actitudes y comportamientos positivos para su desarrollo integral.

El aula es un espacio donde se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje, es un contexto donde se da la interacción entre el docente y el estudiante para que puedan efectuar su actividad, teniendo como objetivo los mismos fines, que como resultado de esta interacción origina un aprendizaje integral en el niño.

De acuerdo con la autora Fernández, es deber del profesor motivar, animar e instruir al estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, actuando como mediador ayudar, enseñar y compartir su conocimientos.

De acuerdo con la autora Fernández, existen ciertos aspectos que se pueden presentar en este tipo de relaciones como son que el estudiante presenta falta de motivación e interés por aprender, baja autoestima, estudiantes que con mal comportamiento que impiden que se realice el aprendizaje, falta de comunicación. Es por eso que el maestro debe preparar estrategias tractivas que

llamen la atención de los estudiantes, tener más comunicación con ellos dejar que expresen lo que piensan o sienten, tener un poco de afecto con los niños, tener varias estrategias sobre el control de grupo para no dejar que los niños lo dominen.

2.3. Relación familias – docentes

Según Megías (2006); la responsabilidad de los profesores con respecto a la educación de los estudiantes, ha aumentado, debido a que el actual contexto social en el que viven las familias, incide directamente en el tiempo que los niños y niñas pasan en las instituciones escolares, y por consiguiente en la relación con los maestros, pues debido a que padres o madres, permanecen en su lugar de trabajo por más tiempo. Por esta situación la educación de los niños, niñas es responsabilidad no solo de las familias, sino de todos los integrantes de las instituciones educativas. Es así como nace la necesidad de que ambas instituciones familia y escuela deberán trabajar en conjunto para lograr transmitir valores y normas que ayudaran a desarrollar de niños y niñas responsables, autónomos y críticos con sus actuaciones.

Machargo, (1997) menciona ciertos factores que ocasionan el deterioran las relaciones dentro del centro escolar:

- Diferencias con los objetivos y expectativas que los padres y docentes se plantean, hacen difícil poder llegar a un acuerdo.
- La desconfianza y recelo que presenta cada uno de estos, no hacerse responsables de sus propios actos, culpar a los demás de sus errores, siendo estos factores que dificultan crear buenas relaciones entre padres y docentes. (Sánchez, 2011).

Las familias son un contacto sumamente importante en la existencia de los centros escolares, pues estas relaciones son fundamentales para el progreso de cualquier institución. Las familias y la escuela son dos agentes sumamente

importantes en la vida social de los niños y niñas, además son responsables de la educación de los estudiantes, siendo la familia la principal y más importante, pues es aquí donde el niño obtiene sus primeros comportamientos valores y actitudes, por ende si la familia no es un buen ejemplo, esto repercute en el niño, creando en el malas conductas. La familia no debe olvidar que su obligación es educar a sus hijo/as, y que esta no es responsabilidad solamente de la escuela sino que las dos instituciones deben trabajar juntas de manera cooperativa y colaborativa, al momento de transferir valores, normas, actitudes y comportamientos que favorecen el desarrollo de los niños/as para que sean capaces de actuar con compromiso, crítica y responsabilidad. Por esto es necesaria que la familia tenga una importante participación dentro del centro escolar, que se tenga alta comunicación con los maestros y directora para tener conocimientos de todas las actividades que se realizan dentro del mismo, en definitiva ni la escuela ni la familia pueden realizar sus actividades de forma separada.

De acuerdo con Machargo (1997) existen varios factores que pueden originar un mal funcionamiento de las relaciones entre estas dos instituciones las cuales son: que no pueden llegar a un acuerdo o un consenso sobre cualquier tema o actividad, no cumplen con sus responsabilidades, desconfianza y recelo, no hacerse responsable de sus errores cometidos. Para que no se den estos problemas es necesario que practiquen y utilicen la comunicación ya que esta es la base de las relaciones.

Todos los componentes de la familia y del centro escolar deben expresar sus ideas y opiniones para que no dé lugar a malos entendidos. Por otro lado tanto familias como docentes deben cumplir con sus obligaciones y hacerse cargo de sus errores si en algún momento llegan a cometerlos, de esta forma los niños aprenderá de ellos y desarrollar buenas conductas, actitudes y valores para ser personas de bien en el futuro.

2.4. Relación alumno – alumno

Según Melendo (1997), para los estudiantes, uno de los núcleos necesarios para su socialización es la relación con sus pares.

Según Fernández (2003) existen factores que se deben tener en cuenta para este tipo de relaciones.

- Grupos de presión o grupos dominantes.
- Falta de respeto y solidaridad entre alumnos.
- Agresiones cotidianas. Victimización entre alumnos.
- Relaciones con alumnado que tienen necesidades educativas especiales, de integración o grupos étnicos diversos. (FERNANDEZ, 2003)

Las relaciones interpersonales son un conjunto de comportamientos que demuestra el niño en el entorno social, pues estos primeros comportamientos los adquiere en su entorno familiar y demostraran si el niño se desarrolla en un ambiente tranquilo, acogedor, armonioso de respeto entre los integrantes del hogar, o si este se desarrolla en un lugar donde existe maltrato, violencia, irrespeto en el hogar. El niño que se desarrolla en un ambiente de paz y armonioso con sus padres demostrara un comportamiento tranquilo, mantendrá el respeto y obedecerá a las órdenes de la maestra, El niño tendrá seguridad de sí mismo, su autoestima será alta, no tendrá miedos y podrá realizar correctamente las actividades en clase. Por lo contrario el niño que vive en un ambiente de maltrato y violencia demostrara comportamientos agresivos, pegando, golpeando, pellizcando, etc., a sus compañeros de la clase, mostrara inseguridad, siempre tendrá miedo de que cualquier persona lo va a golpear.

Por eso es importante que en el hogar no se muestre escenas de violencia o maltrato ya que todo lo que el niño observa lo aprende, y si queremos que los niños tengan buenas relaciones se debe empezar a fomentar un ambiente de armonía en entre los integrantes de la familia.

3. IMPORTANCIA DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES

Todo ser humano establece varias relaciones a lo largo de la vida, como por ejemplo las que se dan con: padres, madres, hijos, compañeros, amistades, etc. Y es a través de estas que podemos intercambiar diferentes formas de sentir y ver la vida, además se puede compartir intereses, afectos y necesidades.

Las relaciones interpersonales juegan un papel esencial en el desarrollo integral de un individuo, pues es a través de estas que se puede conseguir importantes refuerzos sociales del entorno favoreciendo una correcta adaptación, también por el contrario la escasez de estas habilidades provoca rechazo y aislamiento.

Cuando nos relacionamos, en ocasiones se puede presentar desconfianza o conflictos, esto es resultado de las diferentes formas de pensar y actuar que cada individuo posee, y para poder mejorar estas circunstancias es necesario valorar a los otros aceptarlos con sus diferencias, además que al relacionarnos debemos dar y también recibir, saber escuchar para que nos escuchen y comprender para que nos comprendan. (Ruiz, 2009)

Concordando con lo que menciona Ruiz, 2009 las relaciones interpersonales juegan un papel muy importante en la vida de los seres humanos, ya que, si no nos relacionamos no podremos desarrollarnos como seres en sociedad, no podaran adaptarse al medio social.

Si no existe la relación entre las personas no sabrán cómo comunicarse, como conocer sus ideas, sus creencias, sus ideas, provocando así un aislamiento de las personas y limitar su calidad de vida.

Las relaciones interpersonales son importantes porque a través de ellas conocerán los defectos, cualidades, actitudes, ideas y creencias de las demás personas que rodean su entorno, lo cual permitirá solucionar conflictos de manera positiva cuando estos se presenten.

Es verdad que cuando una persona ingresa a un nuevo entorno, por ejemplo cuando el niño va por primera vez a la escuela, este siente desconfianza al ver personas que nunca antes había visto a su alrededor, es por ello que se dan las relaciones interpersonales las cuales ayudan a integrarse con dichas personas y se van conociendo entre sí, permitiendo que se desarrolle la amistad entre todos y aceptar sus diferencias.

Las relaciones interpersonales son de gran importancia ya que sirven para ir formando la personalidad desde edades tempranas y son una base para las futuras relaciones que se formaran a lo largo de la vida. Además son provechosas para todas las personas debido a que favorecen su comunicación y desarrollo de cada individuo.

4. COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERPERSONALES

Según Mac Luhan (s.f.) las relaciones interpersonales son importantes para las personas, el ser humano por naturaleza adquiere la necesidad de comunicarse y relacionarse.

Por esto es esencial adquirir buenas habilidades en las relaciones con los otros, pues estas determinan la calidad de vida de cada ser humano. Para poder conseguirlo es importante que nuestras relaciones sea de manera natural, sin que exista malos entendidos y conflictos, pues todo esto se lograra conversando correctamente con los demás.

Las habilidades se pueden aprender, y estas pueden ir de simples a complejas, como: saludar, sonreír, hacer favores, pedir favores, hacer amigos, expresar sentimientos, expresar opiniones, defender sus derechos, iniciar-mantener-terminar conversaciones, etc. (Díaz, 2010)

La comunicación tiene un papel sumamente importante en la vida, pero sin embargo no siempre se da de forma fácil, pues en ocasiones al comunicarnos

con personas de diferente edad, sexo, escolaridad, pensamos que no logran entendernos, o tal vez que no dialogamos el mismo idioma, esto puede ser un obstáculo que nos desanima y no permite mantener una correcta relación. (Ruiz, 2009)

De acuerdo con Mac Luhan las relaciones personales son esenciales para las personas en la vida, ya que para el hombre es una necesidad comunicarse para poder integrarse con los demás, y estos dos contenidos siempre van a estar integradas.

Para que exista las relaciones personales debe existir la comunicación, siendo este un aspecto importante, ya que por medio de esta conseguimos intercambiar pensamientos, ideas, experiencias; transferir sentimientos, actitudes, y conocernos mejor entre todos los que nos rodean.

La comunicación es un aspecto importante que nos permite expresar y poder conocernos a nosotros mismos, y a los demás del entorno en el que nos encontramos.

Las relaciones personales nacen desde antes del nacimiento, pues antes de nacer el ser humano ya logra comunicarse con sus familiares al escuchar y sentir sus voces y sus movimientos, él bebe ya es capaz de poder responder a esto por medio de ligeros movimientos en el vientre de la madre y al nacer ya logra comunicarse con balbuceos, risas y llanto.

Por otro lado coincido con lo que menciona Ruiz, 2009 en la sociedad estamos expuestos a socializar, interactuar y comunicarnos con distintas personas de diferentes, sexo, edad, escolaridad, cultura, tradiciones, etc., provocando esto una desigualdad de opiniones, ideas, sentimientos, actitudes, lo cual puede crear malos entendidos, haciendo que una persona de menos edad se incomprendido ante otros de mayor edad, lo cual hará que este llegue a tener su autoestima baja, desconfianza de sí mismo y temor a comunicarse.

4.1. Comunicación verbal

Esta comunicación se refiere al lenguaje, pues a través de este expresamos nuestros pensamientos y sentimientos hacia los demás. Gracias al lenguaje, el ser humano salió de su aislamiento y compartió las ideas con los demás.

El hombre necesita desde el inicio de las relaciones interpersonales, la mayor cantidad de alegrías y penas de las personas provienen de las relaciones interpersonales que cada uno mantiene. Se ha indicado que relacionarse es una de las necesidades básicas más importantes del hombre y una vía importante para recuperar el bienestar. Por lo tanto, vivir con los semejantes no es solo ventajoso, sino que es necesario. (Zupiria, s.f.)

La comunicación verbal es una forma que las personas utilizan para interactuar entre sí, y sirve como punto de partida para formar ambientes vivenciales en las que se desenvuelve el individuo. Gracias a la comunicación el individuo puede relacionarse, compartir sus ideas, opiniones, pensamientos y creencia con los demás seres que lo rodean, saliendo de esta manera de su encierro. Por ello vivir en contacto con otros es necesario y beneficioso para su desarrollo y evolución del cada individuo.

4.2. Comunicación no verbal

Albert Mehrabian, (s.f.) afirma que en una conversación cara a cara el componente verbal es un 35% y más del 65% es comunicación no verbal.

La comunicación no verbal se realiza a través de signos de gran variedad: imágenes sensoriales (visuales, auditivas, olfativas), sonidos, gestos, movimientos corporales, los gestos, con el tono de voz, con nuestra actitud, con el contacto físico. (Días, 2010)

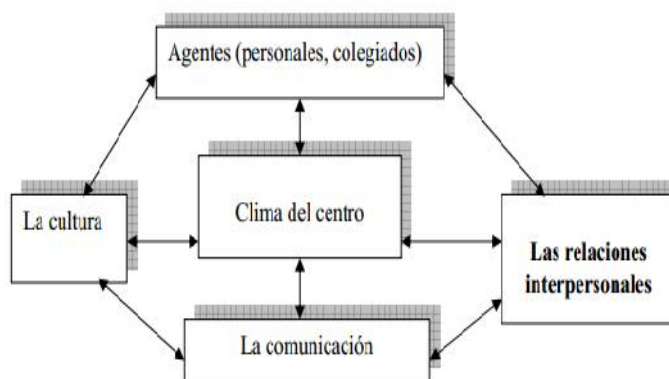
Coincidiendo con Albert Mehrabian, las conversaciones que se realizan de cara a cara con otras personas el mayor porcentaje de la comunicación se da en forma no verbal, debido a que es el aspecto corporal es quien habla más que las palabras, muchas de las veces la expresión corporal es aquel que lo dice todo aunque las palabras digan lo contrario, pues las personas pueden decir si a cualquier situación pero su gesto su actitud dicen lo contrario, es por esto que debemos tener mucho cuidado al expresar gestos pues puede provocar malos entendidos y problemas.

5. RELACIONES INTERPERSONALES COMO PARTE DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El comportamiento de las personas dentro y fuera de una institución no solo depende de sí mismo sino de las características del entorno en el que se encuentre. Luc Brunet (s.f.) considera, que el comportamiento de cada persona basado en las particularidades personales es escaso y que la mayoría de veces, el comportamiento depende de la circunstancia.

Según Antonio Medina son varios los factores que forman parte de la convivencia en la institución educativa y estos son: los agentes, las relaciones, la comunicación y la cultura. (Martin, s.f.)

Figura 1. Aspectos que influyen y se ven influidos por el clima escolar



FUENTE: (Medina, 1992: 250)

En el gráfico se puede observar que existen cuatro factores importantes para lograr un clima positivo y favorable en el centro escolar, y estas son: los agentes (padres, madres, estudiantes, profesores), la cultura, la comunicación y las relaciones personales. El factor principal dentro del centro escolar son sus agentes (elementos) ya que si no existieran estos no se podría dar las relaciones interpersonales ni la comunicación, estos son los que van creando las relaciones por medio de la interacción y la comunicación. La interacción, el comportamiento de un elemento del centro escolar no solo depende de la persona sino de cómo es el entorno donde se encuentra, cuáles son sus características, pues si se encuentra en un ambiente donde se presenta la violencia también responderá con violencia antes los demás, y si el ambiente demuestra respeto, colaboración, responsabilidad también responderá con estas buenas acciones con sus iguales.

UNIDAD III

1. LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y HABILIDADES SOCIALES

1.1. Inteligencia emocional

Según Goleman (1995) La IE es una manera que un individuo puede interactuar con las demás personas (el mundo), que conoce sus sentimientos y abarca ciertas habilidades como controlar sus impulsos, motivación, autoconciencia, agilidad mental, entusiasmo, empatía y perseverancia. Pues estas son las que establecen los rasgos de carácter de cada persona como el altruismo, la autodisciplina, etc, siendo estas necesarias para lograr una correcta adaptación en la sociedad. (Goleman, 1996)

Además la IE se trata de:

1. **Conocer las propias emociones:** Tomamos en cuenta el principio dicho por Sócrates "conócete a ti mismo", pues es importante tener la capacidad de conocerse uno mismo y tener conciencia de nuestras propias emociones y sentimientos para poderlos manejar y dirigir de mejor manera nuestras vidas. Por el contrario si no tenemos esta capacidad quedamos a merced de las emociones incontroladas.

Es importante que cada persona desarrolle esta capacidad y se conozca a sí mismo para que de esta forma pueda tener conciencia de sus propias emociones y manejarlos de manera correcta sin dejar que estos sean incontrolados y actúe de manera inadecuada ante cualquier situación dada.

2. **Manejar las emociones:** Tener conciencia de uno mismo nos permitirá controlar nuestras emociones y sentimientos para ajustarlos a la situación que se presente. Se trata de tener la capacidad de poder controlarnos, no tener ansiedad o tristeza de esta manera se lograra resolver las adversidades que se presenten en la vida. Por otro lado las personas que

padecen de esta capacidad tendrán continuamente problemas desagradables.

Para poder controlar nuestras emociones es necesario tener conciencia de nosotros mismos pues nos ayuda a controlarnos dejando un lado la ansiedad y resolviendo de forma adecuado los problemas por ejemplo utilizando el dialogo y no la violencia.

- 3. Motivarse uno mismo:** una emoción impulsa a realizar una actividad. Por este motivo la emoción y la motivación van estrechamente relacionados. El autocontrol emocional conlleva a retrasar gratificaciones y dominar la impulsividad, Las personas que poseen estas habilidades tienden a ser más productivas y efectivas en las actividades que emprenden.
- 4. Reconocimiento de las emociones de los demás:** Un don importante que las personas deben tener es la empatía, la cual se basa en conocer sus propias emociones, pues esta es la base de la generosidad. Las personas empáticas conocen o indican lo que los demás desean o necesitan.
- 5. Establecer relaciones:** el arte de relacionarse se basa en la capacidad de las personas para relacionarse de manera adecuada con las emociones que presentan los demás. Los individuos que tienen esta capacidad son capaces de interactuar de forma suave y efectiva con los demás. (Goleman, 1996)

Es importante que en las instituciones educativas se tome la importancia de desarrollar la inteligencia emocional, puesto que nos ayudara a conocernos a nosotros mismos y a los demás, nos permitirá tomar conciencia de nuestras emociones y las de las personas con las que interactuamos, permitiéndonos así, ser tolerantes y comprensivos.

Para poder desarrollar esta inteligencia es importante que el profesorado también la desarrolle, pues para que los niños/as logren estas habilidades ya

sean emocionales o afectivas , se necesita de un maestro que sea afectivo, comprensivo, comunicador, pues el estudiante pasa mayor tiempo en la escuela, en las aulas y es aquí el lugar privilegiado para su socialización y donde se produce su desarrollo emocional, siendo el profesor el que se convierte en su modelo más importante en cuanto a comportamientos, actitudes sentimientos y emociones.

Coincidiendo con Goleman la inteligencia emocional es una manera que el individuo puede interactuar con los demás, para esto hay que tener muy en cuenta nuestros sentimientos, saber controlar nuestros impulsos, motivarnos, ser perseverantes, tener empatía, pues al lograr esto seremos aceptados y nos adaptaremos de manera favorable en el ambiente social.

2. Habilidades sociales

Según (Trianes, de la Morena y Muñoz, 1999, p. 18) una habilidad social es “una rutina cognitiva o conductual concreta que forma parte de una estrategia más amplia”, las habilidades sociales son conductas aprendidas, observables, y utilizadas en las interacciones sociales para lograr objetivos concretos. (Maria Alicia Zabala Berbena, Maria de los Dolores Valadez Sierra, Maria del Carme Vargas Vvero, 2008)

Es importante que se desarrolle estas habilidades para lograr una mejor comunicación y convivencia, pues de estas depende que se forme niños, niñas y jóvenes capaces de afrontarse en la vida.

Para los profesores el conocer estas habilidades facilitara su labor y obtendrá un gran beneficio, de los estudiantes, de la relación con sus pares, pues esto involucra a todo el centro educativo.

Según Fernández (2003) Las habilidades sociales son:

2.1. La Escucha activa: Según (Costa, 1991) dice que se trata de escuchar con comprensión y cuidado. Además por medio de esta habilidad podemos hacer conciencia de que otra persona nos está hablando y que está intentando comunicarse con nosotros.

2.2. La Empatía: Es la capacidad que las personas deben desarrollar para ponerse en el lugar de otro para de esta manera intentar entender sus sentimientos, opiniones, ideas, rechazos, miedos o problemas, Considerando que no todos vemos de la misma forma una determinada situación.

2.3. La Asertividad: Es una habilidad que nos permite expresar nuestros sentimientos, ideas o pensamientos, sin hacer daño a los demás, demostrando respeto, dejando de lado las burlas que dañan la comunicación.

2.4. El Autocontrol y la autorreflexión: Tener autocontrol y autorreflexión nos permite conocernos mejor a sí mismos y actuar manera adecuada según los intereses de cada uno, respetando a los demás.

2.5. La Negociación: Según (Cornelius y Faire, 1995) la negociación es la habilidad que permite conseguir un acuerdo justo y respetable entre las partes.

Además permite llegar a acuerdos con respecto a las normas aplicadas en el aula de clases lo cual favorece una convivencia positiva para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.6. La Mediación: Se trata de mediar en los problemas que se presenten sin salir parte de ninguno de los involucrados, y así ayudar a resolverlos, según (Cornelius y Faire, 1995). Si los estudiantes lograr desarrollar esta habilidad serán capaces de resolver sus propios problemas con sus pares.

2.7. Resolución de problemas: Según (Cortina, 1997) todo tipo de problemas crea conflictos, pues esto es la oposición de intereses que se refieren a un mismo propósito y las estrategias que se utilizaran para la resolución de dichos problemas. Estos conflictos podrán crear ansiedad en los individuos, al momento de no encontrar alguna solución, y esto produce bajo rendimiento escolar o conductas inapropiadas.

La solución de conflictos pretende impedir que aparezcan respuestas equivocadas y además transmitir conocimientos y pautas de conducta. Para esto se involucra tener un dominio de las habilidades presentadas inicialmente que servirán para mejorar el ambiente dentro de la institución escolar. (FERNANDEZ, 2003)

De acuerdo son Trianes, de la Morena y Muñoz, (1999) las habilidades sociales son conductas aprendidas, observables, y utilizadas en las interacciones sociales para lograr objetivos concretos.

Estas habilidades también ayudan en la labor del docente ya que al conocerlas y desarrollarlas facilita su trabajo y puede hacer de los estudiantes personas con capacidades de relacionarse de buena manera sin problemas ni conflictos, pues estas habilidades no son solo para los estudiantes, son también para todos aquellos que conforman una comunidad educativa y deben conocerlas y desarrollarlas para su mejor formación.

Estas habilidades también nos ayudan a mejorar un clima escolar desfavorable para el aprendizaje de los estudiantes, a tener excelentes relaciones con los que nos rodean y a solucionar problemas o conflictos que se presenten en la institución, crear un ambiente positivo, cooperativo y favorable para la comodidad de los estudiantes.

Esta habilidades se adquieren mediante el aprendizaje de ninguna manera son innatas, puesto que los niños/as aprenden a relacionarse con los demás desde su nacimiento, y la van adquiriendo dependiendo de contexto donde se encuentren.

Las habilidades sociales se pueden aprender y desarrollar por la experiencia ya que los niños/as están rodeados de mucha gente y desde edades tempranas empiezan a ensayar comportamientos sociales, pues ocurren varias experiencias que los niños interpretan e incorporan a su forma de pensar y actuar. También las pueden ir adquiriendo por medio de la imitación ya que los niños aprenden lo

que ven de aquella persona que es importante para ellos, entonces adoptan todas las conductas que observan de sus seres más cercanos.

Es importante que los niños desarrollen estas habilidades y que en la escuela también se preocupen por fomentarlas, ya que un niño que no las ha adquirido puede presentar baja autoestima y tendrá dificultades para desenvolverse en su entorno social, no podrá expresar lo que siente, opina y piensa, sentirá timidez y difícilmente podrá relacionarse e interactuar con los demás.

3. LOS VALORES

3.1. Que son los valores

Según (Bolívar, 1995) los valores son los principios y criterios que determinan las preferencias y actitudes de las personas. Además estos establecen una sociedad específica, los valores expresan las situaciones individuales y colectivas deseables para satisfacer las necesidades de cada individuo. Como resultado los diferentes valores se expresan en distintos estilos de vida o pautas de comportamiento efectuadas por varios grupos sociales.

Los valores se clasifican en: **función del objeto** los cuales son (afectivos, estéticos y cognitivos); **valores individuales** como la belleza, amistad, higiene; **valores sociales** como la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y **valores morales** como igualdad, justicia, libertad. (Hernandez, 2007)

De acuerdo con Bolívar, 1995 los valores son principios y criterios que establecen determinadas preferencias y actitudes en todas las personas, estos nos sirven como una pauta para alcanzar metas y objetivos que nos proponemos para realizarnos como personas. Los valores también son la base para poder vivir en una comunidad interactuar y relacionarnos con las demás personas que se

encuentran en un mismo entorno, permite regular nuestro comportamiento para el bien colectivo y lograr una convivencia armónica y solidaria.

El aprender valores es gran importancia pues se convierten en una pauta para tener un buen comportamiento en nuestra vida diaria. Nos identifican como personas y nos orientan para poder actuar ya sea en el hogar, en el trabajo o en cualquier lugar que nos encontramos. La base para el aprendizaje de los valores es la familia pues ellos son los primeros pilares para este aprendizaje, sin la familia actúa con buenos valores como respetando a la gente, colaborando, siendo solidarios y tolerantes, los pequeños imitaran estas actitudes y comportamientos adquiriendo también conductas favorables para su desarrollo e interacción con los demás personas que se encuentre.

3.2. Educación en valores

Según el artículo 2.- Principios literal i. de la Ley General de Educación,

“La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación”. (Barrezueta, 2011)

Una sociedad que esté basada en personas con valores es la clave para lograr una convivencia sana y armoniosa. (Barrezueta, 2011)

Es de gran importancia que la educación se base en la transmisión y practica de valores, para lograr que las personas sean respetuosas, tolerantes, solidarios con los demás, y también que sean responsables, personas justas sin discriminar a nadie.

3.2.1. Propósito de los valores

Según Ferdinand de Saussure (2003), los propósitos de los valores son los siguientes:

1. Fomentar conductas de respeto hacia los demás.
2. Favorecer el diálogo y mediación.
3. Resolver las situaciones conflictivas buscando opciones que intenten convertir la solución de los estos en hechos educativos.
4. Destacar el concepto de compromiso como base de la convivencia y la responsabilidad compartida para su logro. (Madrid, 2008).

De acuerdo con Ferdinand de Saussure (2003) al desarrollar los valores desde edades tempranas se puede conseguir muchas ventajas como son promover conductas respetuosas entre todos los que componen una institución educativa, que les ayudaran a relacionarse de manera fácil y favorable. Otro de los propósitos es que todos los integrantes podrán enfrentar situaciones de conflicto sin llegar a problemas mayores, buscando varias alternativas que no afecten sus relaciones. También se lograra fomentar el respeto hacia los símbolos patrios y a todas las cosas que son parte del centro escolar, las cuales cuidaran demostrando sus actitudes y comportamientos de cuidado ante los demás. Se lograra que los niños y todos los integrantes de la comunidad tengan espíritu de compromiso y sean capaces de cumplir con sus obligaciones y responsabilidades para alcanzar sus metas y objetivos. Al desarrollar personas con valores se lograra crear un ambiente de tranquilidad para todos los que conforman el centro escolar, donde todo sea de respeto colaboración, comprensión y todos sean personas democráticas, capaces de desenvolverse en la sociedad como personas integras.

1.3. Hipótesis o interrogantes de la investigación

1.3.1. Hipótesis general

H1: Si existen problemas de convivencia escolar en los Centros de Desarrollo Infantil “Genios del Futuro”, “Carlos Emilio” y la Unidad Educativa “William Blake”.

1.3.2. Hipótesis nula

Ho: No existen problemas de convivencia escolar en los Centros de Desarrollo Infantil “Genios del Futuro”, “Carlos Emilio” y la Unidad Educativa “William Blake”.

1.4. Variables o factores de estudio

VI: Problemas de Convivencia Escolar

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Modalidad de la investigación

La investigación realizada fue de tipo descriptiva y de campo, se encaminó a analizar la convivencia escolar en las instituciones educativas, además se obtuvo información bibliográfica para el desarrollo del marco teórico como sustento científico.

3.2. Tipo o nivel de la investigación

La investigación a realizada es de tipo descriptiva y de campo ya que se encamino a analizar la convivencia escolar en los centros de desarrollo infantil “Genios del Futuro”, “Carlos Emilio” y la unidad educativa “William Blake”.

3.3. Población y muestra

3.3.1. POBLACIÓN DE LOS CENTROS INFANTILES “GENIOS DEL FUTURO” “CARLOS EMILIO” Y U.E. “WILLIAM BLAKE”

CDI	Población			
	Niños/as	Padres de familia	Maestras	Directora
“Genios del Futuro”	161	161	11	1
“Carlos Emilio”	20	20	2	1
“William Blake”	64	64	4	1

3.3.2. Muestra: Para la investigación se tomó en cuenta a las directoras y docentes en su número total, en cuanto a los estudiantes y padres de familia se estratifico la muestra y se realizó con los niños/as de 4 a 5 años paralelos “A”, los cuales son (20 niños/as del CDI Genios del Futuro), (8 niños/as del CDI Carlos Emilio), y (14 niños/as de la U.E. William Blake), con sus respectivos representantes.

3.4. Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES O CATEGORÍAS	INDICADORES	INSTRUMENTOS	ITEMS
Problemas de Convivencia	<p>Existen variedad de problemas que afectan la convivencia escolar que inciden de manera poco favorable en la vida del aula de clase y en las relaciones causando situaciones de conflictos.</p> <p>Melero (1993), sostiene que las características de la propia institución escolar que pueden influir en el surgimiento de conflictos son: la jerarquía estricta; la obligatoriedad de la asistencia. Para este autor, las dos raíces de la violencia y de la conflictividad escolar son: el autoritarismo de la institución, que origina tensión y rebeldía; y la pérdida de poder del maestro o profesor.</p>	<p>Conductas disruptivas</p> <p>Relaciones interpersonales</p> <p>Conductas agresivas</p> <p>Socialización</p>	<p>Tipo de conductas disruptivas</p> <p>Tipo de relación interpersonal</p> <p>Nivel de agresividad en la conducta</p> <p>Nivel de socialización en grupo.</p>	<p>Escala de evaluación</p> <p>Encuesta</p> <p>Guía de observación</p>	<p>¿En el aula se presentan conductas disruptivas?</p> <p>¿Cómo son las relaciones entre los componentes de la comunidad educativa?</p> <p>¿Los niños/as presentan conductas agresivas?</p> <p>¿Cómo socializamos con los demás?</p>

3.5. Recolección de la información

La recolección de información se realizó a través de las siguientes técnicas e instrumentos:

Se utilizó la encuesta para directoras, docentes, padres de familia y la guía de observación para los niños, lo cual permitió identificar cómo se encuentra la convivencia en los centros educativos.

3.6. Procesamiento y análisis de resultados

La investigación se realizó anterior a la recolección de datos, aplicando la las técnicas e instrumentos anteriormente mencionados, mismos que permitieron clarificar los hallazgos durante la investigación.

Se utilizó matrices que permitieron la tabulación de los instrumentos aplicados. Además se utilizó gráficos de Excel que permitieron mostrar el porcentaje de cada elemento investigado.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LAS DIRECTORAS

Se procedió a revisar y analizar la información recopilada en la investigación destacando tendencias o relaciones fundamentales que se plantearon en los objetivos. Se interpretó los resultados en base a los argumentos del marco teórico. A demás se estableció conclusiones y recomendaciones basadas en los resultados de investigación.

A continuación se analizará la encuesta realizada a las Directoras de las instituciones “Genios del futuro”, “Carlos Emilio” y “William Blake”.

Pregunta 1

Convivencia Escolar es:

- a. Potencialidad que tienen las personas para vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad.
- b. Relacionarse con otras personas.
- c. Colaborar y compartir con la familia.
- d. Realizar buenas acciones con personas que son reciprocas.

Tabla 1. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 1

1. CONVIVENCIA ESCOLAR ES:						
	FRECUENCIA					
	GENIOS DEL FUTURO	%	CARLOS EMILIO	%	WILLIAM BLAKE	%
A	1	100	1	100	1	100
B	0		0		0	
C	0		0		0	
D	0		0		0	

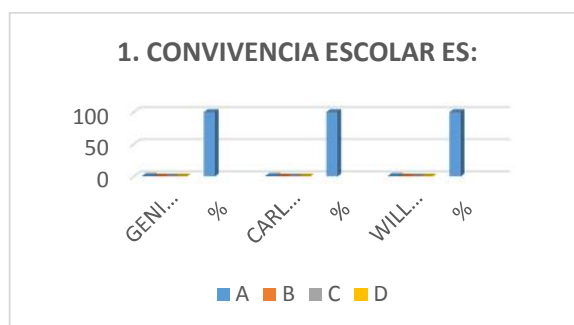


Figura 2: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 1

Análisis e interpretación:

En las tres instituciones coinciden con el 100%, y responden escogiendo el literal a, siendo esta la opción correcta.

Las directoras de las tres instituciones tienen clara la definición sobre este tema, por lo tanto se deduce que conocen y saben de qué se trata la convivencia.

Pregunta 2.

El centro infantil a presentado conflictos de convivencia.

Tabla 2. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 2

2. CONFLICTOS DE CONVIVENCIA						
3	FRECUENCIA					
	CDI.GENIOS DEL FUTURO	%	CDI. CARLOS EMILIO	%	UE. WILLIAM BLAKE	%
Siempre	0	0	0	0	1	100
A veces	1	100	0	0	0	0
Nunca	0	0	1	100	0	0



Figura 3: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 2

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del Futuro responde con el 100% que a veces si se ha presentado conflictos en la institución.

En el CDI Carlos Emilio responde con el 100% que nunca se ha presentado conflictos en la institución.

En la UE William Blake responde con el 100% que siempre se presentan conflictos en la institución.

Se puede interpretar que en dos instituciones si se presentan conflictos de convivencia, lo cual determina que existen factores que afectan la convivencia. Mientras que en el CDI Carlos Emilio la directora no se presentan conflictos dentro del mismo. Lo cual se deduce que existe un ambiente favorable para todos.

Pregunta 3

Como son las relaciones y la comunicación en el centro infantil.

Tabla 3. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 3

3. RELACIONES EN EL C.I.															
3	FRECUENCIA														
		Los niños/as entre sí	%	Las maestras entre sí	%	Los padres de familia entre sí	%	Los niños/as con las maestras	%	Los padres de familia con las maestras	%	Los padres de familia con sus hijos/as	%	Las maestras con la dirección del centro	%
CDI. GENIOS DEL FUTURO	1 Muy malas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2 Malas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3 Buenas	0	0	0	0	1	100	0	0	1	100	1	100	0	0
	4 Muy buenas	1	100	1	100	0	0	1	100	0	0	0	0	1	100
CDI. CARLOS EMILIO	1 Muy malas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2 Malas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3 Buenas	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100
	4 Muy buenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UE. WILLIAM BLAKE	1 Muy malas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2 Malas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3 Buenas	1	100	1	100	1	100	0	0	1	100	1	100	1	100
	4 Muy buenas	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0

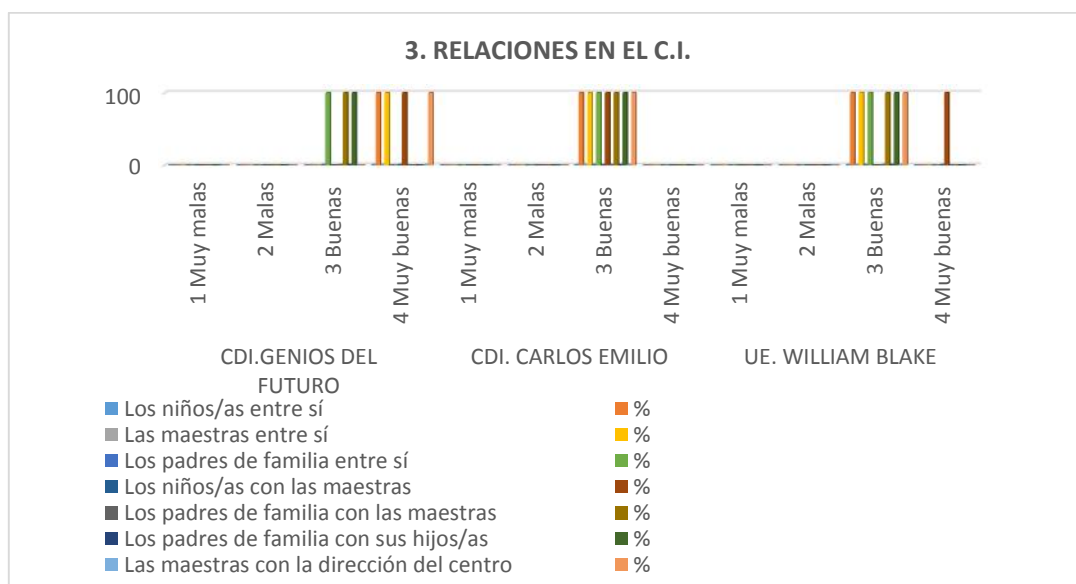


Figura 4: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 3

Análisis e interpretación:

El CDI Genios del Futuro responde con el 100% que la relación y la comunicación entre niños; entre las maestras; entre los niños con las maestras; y las maestras con la dirección del centro son muy buenas, mientras que las relaciones entre los padres de familia; entre padres con maestras y entre padres con sus hijos son buenas.

El CDI Carlos Emilio responde con el 100% que todas las relaciones y la comunicación dentro del mismo son buenas.

La UE William Blake responde con el 100% que la relación y la comunicación entre los niños con las maestras son muy buenas, mientras que las demás relaciones son buenas.

Se interpreta que en los tres centros infantiles las relaciones y la comunicación varían entre buenas y muy buenas, lo cual se deduce que todos mantienen relaciones naturales, sin que exista malos entendidos ni conflictos.

Pregunta 4.

En el centro infantil se ha presentado falta de comunicación entre sus integrantes.

Tabla 4. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 4

4. FALTA DE COMUNICACIÓN						
3	FRECUENCIA					
	CDI.GENIOS DEL FUTURO	%	CDI. CARLOS EMILIO	%	UE. WILLIAM BLAKE	%
Siempre	0	0	0	0	0	0
A veces	1	100	0	0	1	100
Nunca	0	0	1	100	0	0

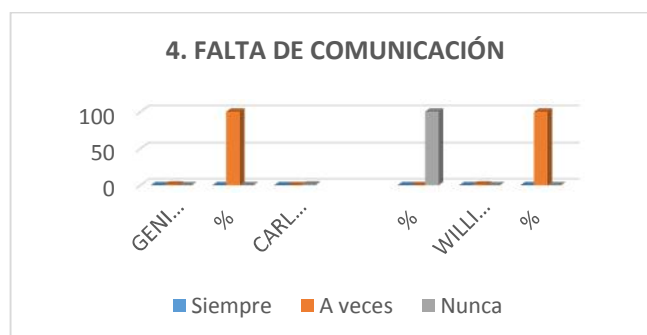


Figura 5: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 4

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del Futuro y la UE William Blake las directoras coinciden y responde con el 100% que a veces si se ha presentado la falta de comunicación entre sus integrantes.

En el CDI Carlos Emilio responde con el 100% que nunca se ha presentado la falta de comunicación entre los integrantes del centro infantil.

Se interpreta que en dos instituciones existe falta de comunicación, confirmando la encuesta realizada a profesoras que manifestaron lo mismo, por este hecho se determina que no mantienen un dialogo adecuado y que el mensaje emitido no es adquirido correctamente, debido a la diferencia de edad, sexo, nivel de estudio originando así una barrera para relacionarse.

Pregunta 5.

Promueve la participación de los padres y madres en el centro infantil

Tabla 5. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 5

5. PARTICIPACIÓN DE PADRES						
3	FRECUENCIA					
	CDI.GENIOS DEL FUTURO	%	CDI. CARLOS EMILIO	%	UE. WILLIAM BLAKE	%
Siempre	1	100	1	100	1	100
A veces	0	0	0	0	0	0
Nunca	0	0	0	0	0	0

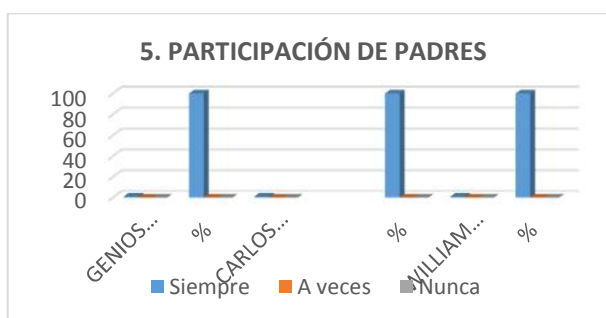


Figura 6: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 5

Análisis e interpretación:

En las tres instituciones responden con el 100% que siempre promueven la participación de los padres y madres de familia en el centro educativo.

De acuerdo a los resultados las señoras directoras, si promueven la participación de los padres, por lo tanto se deduce que están conscientes de la importancia que tiene la participación de los mismos.

Pregunta 6.

¿El centro infantil cuenta con un código de convivencia institucional?

Tabla 6. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 6

6. TIENE CODIGO DE CONVIVENCIA						
3	FRECUENCIA					
	CDI.GENIOS DEL FUTURO	%	CDI. CARLOS EMILIO	%	UE. WILLIAM BLAKE	%
Si	1	100	1	100	1	100
No	0	0	0	0	0	0

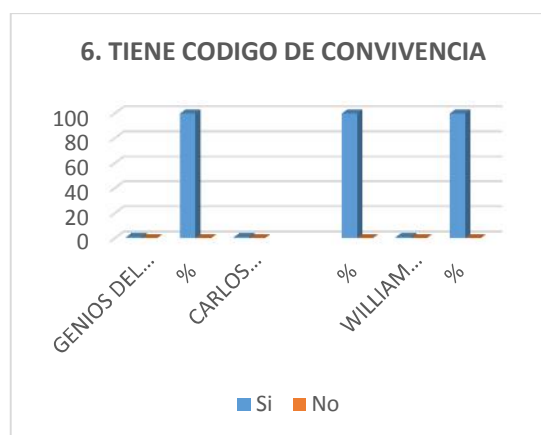


Figura 7: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 6

Análisis e interpretación:

Las directoras coinciden y responden con el 100% que el centro infantil si cuenta con un código de convivencia institucional.

Se puede interpretar que las instituciones cuentan con el código de convivencia, debido a que es un requisito indispensable según el acuerdo ministerial N° 041-14.

Pregunta 7.

Con qué frecuencia se realizan actividades para garantizar una buena convivencia.

Tabla 7. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 7

7. ACTIVIDADES PARA LA CONVIVENCIA						
3	FRECUENCIA					
	1 Siempre	%	2 A veces	%	3 Nunca	%
CDI.GENIOS DEL FUTURO	1	100	0	0	0	0
CDI. CARLOS EMILIO	0	0	1	100	0	0
UE. WILLIAM BLAKE	1	100	0	0	0	0

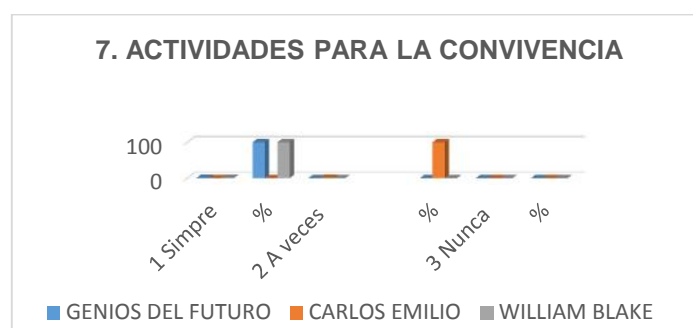


Figura 8: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 7

Análisis e interpretación:

En dos de las instituciones coinciden y responden con el 100% que siempre realizan actividades que sirven para garantizar una buena convivencia.

En el CDI Carlos Emilio responde con el 100% que a veces realiza estas actividades para la convivencia.

Esto permite interpretar que las directoras, si realizan actividades que ayudan a garantizar la convivencia dentro de la institución, además consideran de gran importancia realizar actividades que favorecen las relaciones asertivas entre la comunidad educativa en su generalidad.

Pregunta 8.

Los conflictos de convivencia se deben principalmente a:

- Las maestras evitan sus responsabilidades.
- Los niños/as están acostumbrados a que en casa hacen lo que quieren.
- Los niños/as no respetan la autoridad de las maestras.
- El centro no planifica como establecer un buen clima de convivencia.
- El tipo de organización escolar dificulta unas buenas relaciones interpersonales.

Tabla 8. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 8

8. CONFLICTOS DE CONVIVENCIA						
3	FRECUENCIA					
	CDI.GENIOS DEL FUTURO	%	CDI. CARLOS EMILIO	%	UE. WILLIAM BLAKE	%
A	0	0	0	0	0	0
B	1	100	1	100	1	100
C	0	0	0	0	0	0
D	0	0	0	0	0	0
E	0	0	0	0	0	0

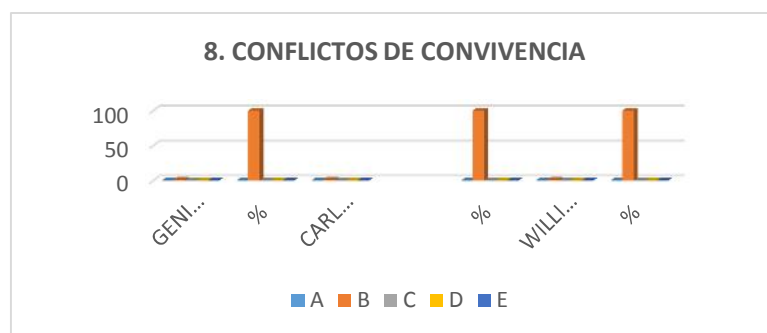


Figura 9: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 8

Análisis e interpretación:

Las directoras de las instituciones coinciden y responden con el 100% que el principal conflicto para la convivencia es el literal b, el cual dice que los niños/as están acostumbrados a que en casa hacen lo que quieren.

Se interpreta que para las directoras el principal conflicto de convivencia en el centro de debe a que los niños están acostumbrados a hacer lo quieren, esto se debe a que los estudiantes no manejan las normas de la escuela como la puntualidad, cuidar el mobiliario, aplicar los hábitos de higiene y cortesía, entre otras.

Pregunta 9.

¿En qué aspectos participan los padres y madres?

Tabla 9. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 9

9. ASPECTOS DE PARTICIPACIÓN						
3	FRECUENCIA					
	CDI.GENIOS DEL FUTURO	%	CDI. CARLOS EMILIO	%	UE. WILLIAM BLAKE	%
En nada	0	0	0	0	0	0
En el AMPA	1	100	0	0	0	0
Sesiones para entrega reportes	1	100	0	0	1	100
En las actividades socioculturales de la institución	1	100	1	100	1	100
Si su hijo/a tiene bajo rendimiento	1	100	0	0	1	100
Colaboración para realizar alguna actividad	1	100	1	100	1	100



Figura 10: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 9

Análisis e interpretación:

Dos de las instituciones coinciden y responden con el 100% que los padres participan en: sesiones para entrega reportes; las actividades socioculturales de la institución; si su hijo/a tiene bajo rendimiento; colaboración para realizar alguna actividad, además en el CDI Genios del Futuro participan en el AMPA.

En el CDI Carlos Emilio responde con el 100% que los padres participan en: en las actividades socioculturales de la institución y colaboración para realizar alguna actividad.

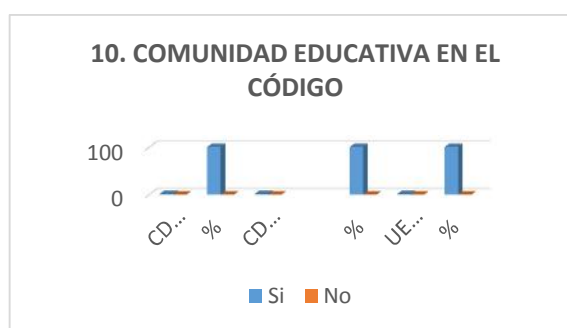
Se interpreta que las directoras permiten la participación de padres en actividades relacionadas exclusivamente con sus hijos, pues desconocen o no permiten que los padres tomen decisiones en cuanto a organización, planificación y más aspectos que se menciona en el artículo 12 de la Ley de Educación General.

Pregunta 10.

¿En la elaboración del código de convivencia institucional participo la comunidad educativa?

Tabla 10. Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 10

10. COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL CÓDIGO						
3	FRECUENCIA					
	CDI.GENIOS DEL FUTURO	%	CDI. CARLOS EMILIO	%	UE. WILLIAM BLAKE	%
Si	1	100	1	100	1	100
No	0	0	0	0	0	0

**Figura 11: Encuesta aplicada a directoras. Pregunta 10****Análisis e interpretación:**

Las directoras de las tres instituciones coinciden y responden con el 100% que en la elaboración del código de convivencia institucional participo toda la comunidad educativa.

Se interpreta que la comunidad educativa participó en la elaboración del código de convivencia, de tal modo se determina que todos conocen y saben de qué se trata este documento.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LAS DOCENTES

Se procedió a revisar y analizar la información recopilada en la investigación destacando tendencias o relaciones fundamentales que se plantearon en los objetivos. Se interpretó los resultados en base a los argumentos del marco teórico.

A demás se estableció conclusiones y recomendaciones basadas en los resultados de investigación.

A continuación se analizará la encuesta realizada a las Docentes de las instituciones “Genios del futuro”, “Carlos Emilio” y “William Blake”.

Pregunta 1

Convivencia escolar es:

- e. Potencialidad que tienen las personas para vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad.
- f. Relacionarse con otras personas.
- g. Colaborar y compartir con la familia.
- h. Realizar buenas acciones con personas que son recíprocas.

Tabla 11. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 1

1. CONVIVENCIA ES:						
	FRECUENCIA					
	11	CDI.GENIOS DEL FUTURO	2	CDI. CARLOS EMILIO	4	UE. WILLIAM BLAKE
A	6	54,5	0	0	3	75
B	5	45,5	2	100	1	25
C	0	0,0	0	0	0	0
D	0	0,0	0	0	0	0
Total		100	0	100	0	100

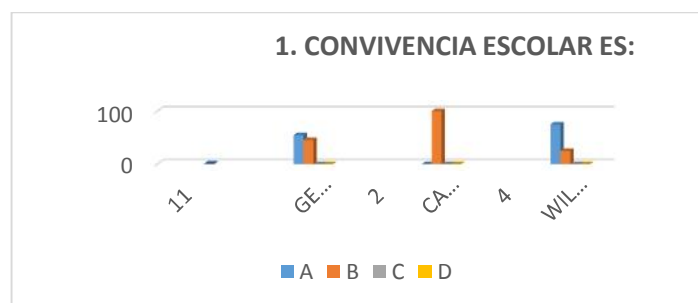


Figura 12: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 1

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del Futuro el 54.5% de las docentes tiene clara la definición sobre la convivencia escolar, pues escoge la opción adecuada como es el literal a; mientras que el 45,5% no tiene clara la definición de convivencia.

En el CDI Carlos Emilio el 100% el literal b.

En la UE William Blake el 75% escogen la opción adecuada como es el literal a, mientras que el 25% escoge el literal b.

La mayoría de docentes de las tres instituciones eligen la respuesta correcta con relación a la definición de convivencia escolar pero existe un porcentaje significativo de profesoras que tiene confusión sobre el significado de potencialidad que tienen la personas para relacionarse. (Convivencia)

Pregunta 2

Considera que la convivencia en el centro infantil es:

- Muy buena
- Buena
- Mala
- Muy mala

Tabla 12. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 2

2. CONVIVENCIA EN EL CENTRO						
	FRECUENCIA					
	11	CDI.GENIOS DEL FUTURO	2	CDI. CARLOS EMILIO	4	UE. WILLIAM BLAKE
Muy buena	2	18,2	0	0	3	75
Buena	9	81,8	2	100	1	25
Mala	0	0,0	0	0	0	0
Muy mala	0	0,0	0	0	0	0
Total		100	0	100	0	100

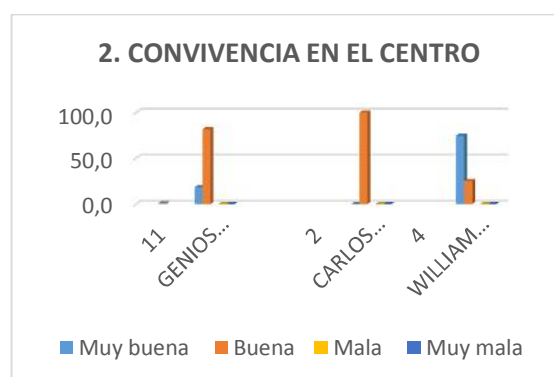


Figura 13: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 2

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del Futuro el 18,2% de las docentes consideran que la convivencia en el centro es muy buena, el 81,8% manifiestan que es buena. En el CDI Carlos Emilio el 100% afirman que la convivencia en el centro es buena.

En la UE William Blake el 75% de las docentes responde que la convivencia es muy buena y el 25% dice que es buena.

Esto permite entender que en las tres instituciones, se desarrollan las actividades en un ambiente favorable sin conflictos.

Pregunta 3.

Como considera que son las relaciones y la comunicación:

1. Muy malas
2. Malas
3. Buenas
4. Muy buenas

Tabla 13. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 3

		3. RELACIONES Y COMUNICACIÓN				
		FRECUENCIA				
		11	Muy malas	Malas	Buenas	Muy Buenas
CDI. GENIOS DEL FUTURO	Entre profesores		0	0	81,8	18,2
	Entre niños y profesores		0	0	36,4	63,6
	Entre niños		0	0	36,4	63,6
	Entre profesores y el equipo directivo		0	9,1	63,6	27,3
	Entre las familias y los profesores		0	18,2	54,5	27,3
	Entre las familias		0	9,1	81,8	9,1
		2				
CDI. CARLOS EMILIO	Entre profesores		0	0	100	0
	Entre niños y profesores		0	0	100	0
	Entre niños		0	0	100	0
	Entre profesores y el equipo directivo		0	0	100	0
	Entre las familias y los profesores		0	0	100	0
	Entre las familias		0	0	100	0
		4				
U.E. WILLIAM BLAKE	Entre profesores		0	25	75	0
	Entre niños y profesores		0	0	50	50
	Entre niños		0	0	100	0
	Entre profesores y el equipo directivo		0	25	50	25
	Entre las familias y los profesores		0	0	75	25
	Entre las familias		0	0	75	25

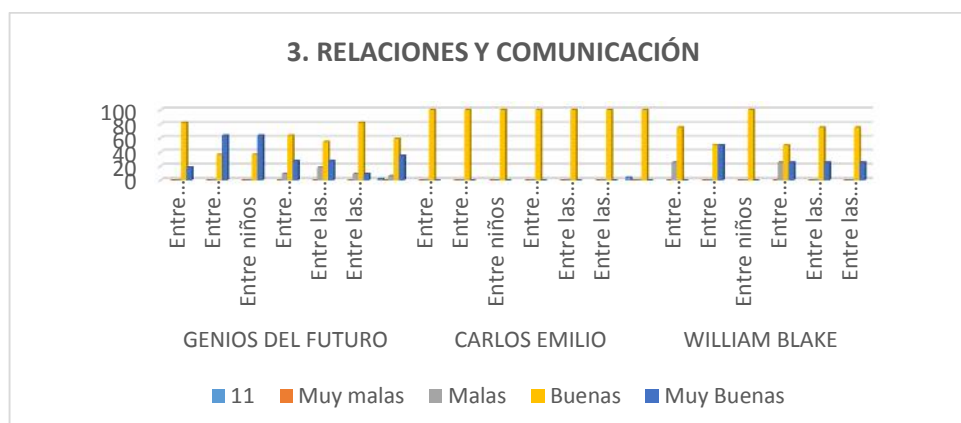


Figura 14: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 3

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del futuro el 81.8% de las docentes dice que la relación y la comunicación entre los profesores es buena y el 18.2% es muy buena; entre niños y profesores el 36,4% son buenas y el 63,6% son muy buenas; entre niños el 36,4% son buenas, el 63,6% son muy buenas; entre profesores y el equipo directivo el 9.1% son malas, el 63,6% son buenas y el 27,3% son muy buenas; entre familias y profesores el 18,2% son malas, el 54,5% son buenas y el 27,3% son muy buenas, por ultimo entre las familias en 91,1% responde que son malas, el 81,8% dice que son buenas y el 9,1% dice que son muy buenas.

En el CDI Carlos Emilio el 100% de las docentes responden que la relación y la comunicación existentes entre los integrantes de la institución son buenas.

En la UE William Blake el 25% de las docentes responden que la relación y la comunicación entre los profesores son malas, el 75% son buenas; entre niños y profesores el 50% son buenas y el 50% son muy buenas; entre niños el 100% son buenas; entre profesores y el equipo directivo el 25% son malas, el 50% son buenas y el 25% son muy buenas; entre familias y profesores el 75% son buenas, el 25% son muy buenas y por último entre las familias el 75% son buenas y el 25% son muy buenas.

Esto permite deducir que en una institución educativa se goza de un ambiente favorable y apto para el desarrollo de las todas actividades académicas, mientras que en dos instituciones la mayoría de docentes dice que las relaciones son buenas, pero existe un porcentaje que manifiesta que las relaciones son malas.

Pregunta 4

¿Cómo es su relación con la directora de la institución?

Tabla 14. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 4

4. RELACION CON LA DIRECTORA						
	FRECUENCIA					
	11	CDI.GENIOS DEL FUTURO	2	CDI. CARLOS EMILIO	4	UE. WILLIAM BLAKE
Muy mala	0	0	0	0	0	0
Mala	0	0	0	0	0	0
Buena	5	45,5	2	100	2	50
Muy buena	6	54,5	0	0	2	50
Total	11	100	2	100	4	100

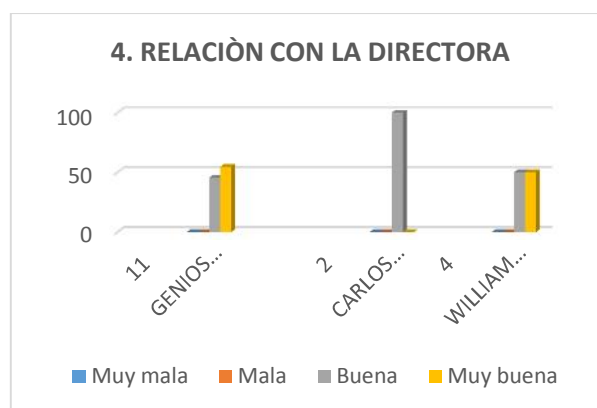


Figura 15: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 4

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del Futuro el 45,5% de las docentes responden que su relación con la directora es buena, el 54,5% es muy buena.

En el CDI Carlos Emilio el 100% de las docentes responden que es buena.

En la UE William Blake el 50% es buena y el 50% es muy buena.

Esto permite interpretar que las tres instituciones educativas la directora y las maestras mantienen un ambiente donde permite el desarrollo correcto de las actividades educativas.

Pregunta 5.

¿Sabe usted si el centro infantil cuenta con un código de convivencia institucional?

Tabla 15. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 5

5. CODIGO DE CONVIVENCIA						
	FRECUENCIA					
	11	CDI.GENIOS DEL FUTURO	2	CDI. CARLOS EMILIO	4	UE. WILLIAM BLAKE
Si	11	100	2	100	4	100
No		0		0		0
Total	11	100	2	100	4	100

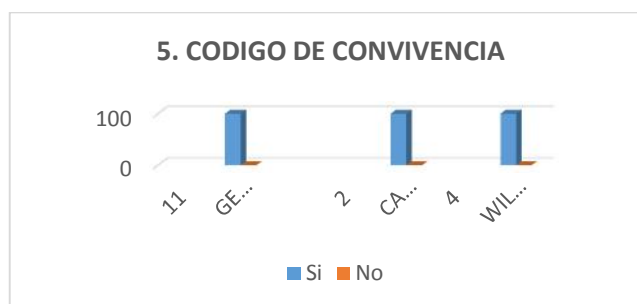


Figura 16: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 5

Análisis e interpretación:

El 100% de las docentes de las tres instituciones responden que si saben que los establecimientos cuentan con un código de convivencia institucional.

Las docentes de las instituciones coinciden en manifestar que si saben que los centros educativos cuentan con un código de convivencia, el cual es requerido según el acuerdo ministerial N° 0332-13.

Pregunta 6.

¿Usted participo en la elaboración del código de convivencia institucional?

Tabla 16. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 6

6. PARTICIPO EN EL CODIGO DE CONVIVENCIA						
	FRECUENCIA					
	11	CDI.GENIOS DEL FUTURO	2	CDI. CARLOS EMILIO	4	UE. WILLIAM BLAKE
Si	9	81,8	2	100	1	25
No	2	18,2		0	3	75
Total		100	0	100	0	100

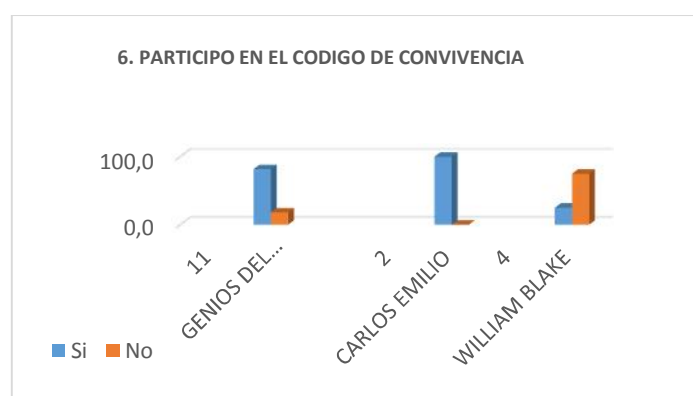


Figura 17: Encuesta aplicada a docentes Pregunta 6

Análisis e interpretación:

El 81.8% de las docentes del CDI Genios del Futuro dice que si participo en la elaboración del código de convivencia y el 18,2% no participo.

En el CDI Carlos Emilio el 100% si participo en la elaboración del código.

En la UE William Blake el 25% si participo y el 75% no participo.

Esto permite entender que en dos instituciones la mayoría de las docentes si formaron parte de la creación del código, mientras que en la UE William Blake fueron pocas las docentes que participaron.

Pregunta 7.

Con qué frecuencia ocurren con los niños estas situaciones en sus clases.

Tabla 17. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 7

7. SITUACIONES EN CLASES								
FRECUENCIA								
		11	Siempre	%	A veces	%	Nunca	%
CDI. GENIOS DEL FUTURO	No cumplir con las normas de comportamiento en su clase		3	27,3	8	72,7	0	0,0
	Presenta conductas disruptivas		6	54,5	7	45,5	0	0,0
	Manifiesta rechazo hacia el aprendizaje		3	27,3	5	63,6	1	9,1
	Agresiones físicas		5	45,5	6	54,5	0	0,0
		2						
CDI.CARLOS EMILIO	No cumplir con las normas de comportamiento en su clase		0	0	2	100	0	0
	Presenta conductas disruptivas		1	50	1	50	0	0
	Manifiesta rechazo hacia el aprendizaje		0	0	2	100	0	0
	Agresiones físicas		0	0	2	100	0	0
		4						
UE. WILLIAM BLAKE	No cumplir con las normas de comportamiento en su clase		0	0	2	50	2	50
	Presenta conductas disruptivas		1	25	3	75	0	0
	Manifiesta rechazo hacia el aprendizaje		0	0	2	50	2	50
	Agresiones físicas		2	50	1	25	1	25

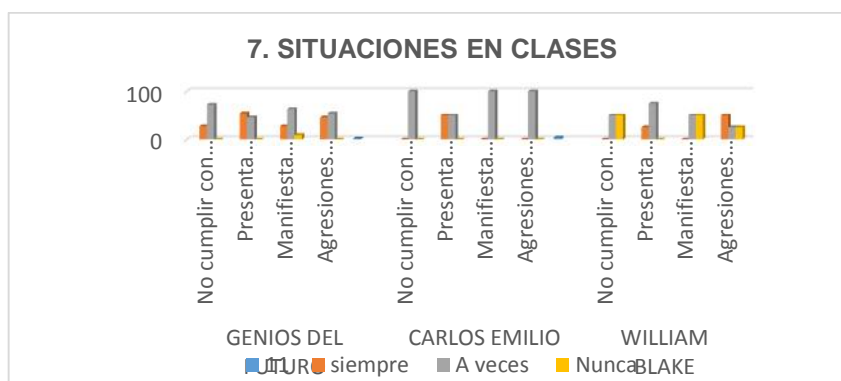


Figura 18: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 7

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del Futuro el 27,3% de las docentes responden que **no cumplir con las normas de comportamiento en clase** sucede siempre y el 72,7% sucede a veces; en **presenta conductas disruptivas** el 54,5% sucede a siempre, el 45,5% sucede a veces; en **manifiesta rechazo al aprendizaje** el 27,3% sucede siempre, el 63,6% sucede a veces y el 9,1% nunca sucede; en **agresiones físicas** el 45,5% sucede siempre, el 54,5% sucede a veces.

En el CDI Carlos Emilio el 100% de las docentes responden que **no cumplir con las normas de comportamiento en clase** sucede a veces; en **presenta conductas disruptivas** el 50% sucede siempre y el 50% sucede a veces; en **manifiesta rechazo al aprendizaje** el 100% sucede a veces; en **agresiones físicas** el 100% sucede a veces.

En la UE William Blake el 50% de las docentes responden que **no cumplir con las normas de comportamiento en clase** sucede siempre y el 50% dice que sucede a veces; en **presenta conductas disruptivas** el 25% sucede siempre y el 75% sucede a veces; en **manifiesta rechazo al aprendizaje** el 50% sucede a veces y el 50% nunca sucede; en **agresiones físicas** el 50% sucede siempre, el 25% sucede a veces y el 25% nunca sucede.

En las tres instituciones las docentes manifiestan que se presentan estas situaciones en las aulas de clases, lo cual determina que estas pueden alterar la convivencia.

Pregunta 8.

¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en el centro?

Tabla 18. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 8

8. SITUACIONES EN EL CENTRO								
FRECUENCIA								
		11	Siempre	%	A veces	%	Nunca	%
CDI GENIOS DEL FUTURO	Disputas, falta de entendimiento y colaboración entre padres		1	9,1	0	90,9	0	0,0
	Conflictos, falta de entendimiento y colaboración entre profesores		1	9,1	0	72,7	2	18,2
	Conflictos, falta de entendimiento y colaboración entre padres y profesores		2	18,2	0	81,8	0	0,0
	Autoritarismo por parte de la directora		3	27,3	0	36,4	4	36,4
	Falta de comunicación entre profesoras		1	9,1	0	90,9	0	0,0
	Falta de comunicación entre padres		3	27,3	0	72,7	0	0,0
	Falta de comunicación entre padres y profesoras.		1	9,1	0	81,8	1	9,1
	Falta de comunicación entre directora y profesoras		1	9,1	0	63,6	3	27,3
		2						
CDI CARLOS EMILIO	Disputas, falta de entendimiento y colaboración entre padres		0	0	0	0	2	100
	Conflictos, falta de entendimiento y colaboración entre profesores		0	0	0	0	2	100
	Conflictos, falta de entendimiento y colaboración entre padres y profesores		0	0	0	0	2	100
	Autoritarismo por parte de la directora		0	0	0	0	2	100
	Falta de comunicación entre profesoras		0	0	0	0	2	100
	Falta de comunicación entre padres		0	0	0	0	2	100
	Falta de comunicación entre padres y profesoras.		0	0	0	0	2	100
	Falta de comunicación entre directora y profesoras		0	0	0	0	2	100
		4						
	Disputas, falta de entendimiento y colaboración entre padres		1	25	2	50	1	25

CONTINUA 

UE. WILLIAM BLAKE	Conflictos, falta de entendimiento y colaboración entre profesores	1	25	2	50	1	25
	Conflictos, falta de entendimiento y colaboración entre padres y profesores	1	25	1	25	2	50
	Autoritarismo por parte de la directora	0	0	2	50	2	50
	Falta de comunicación entre profesoras	2	50	2	50	0	0
	Falta de comunicación entre padres	1	25	3	75	0	0
	Falta de comunicación entre padres y profesoras.	1	25	2	50	1	25
	Falta de comunicación entre directora y profesoras	0	0	2	50	2	50

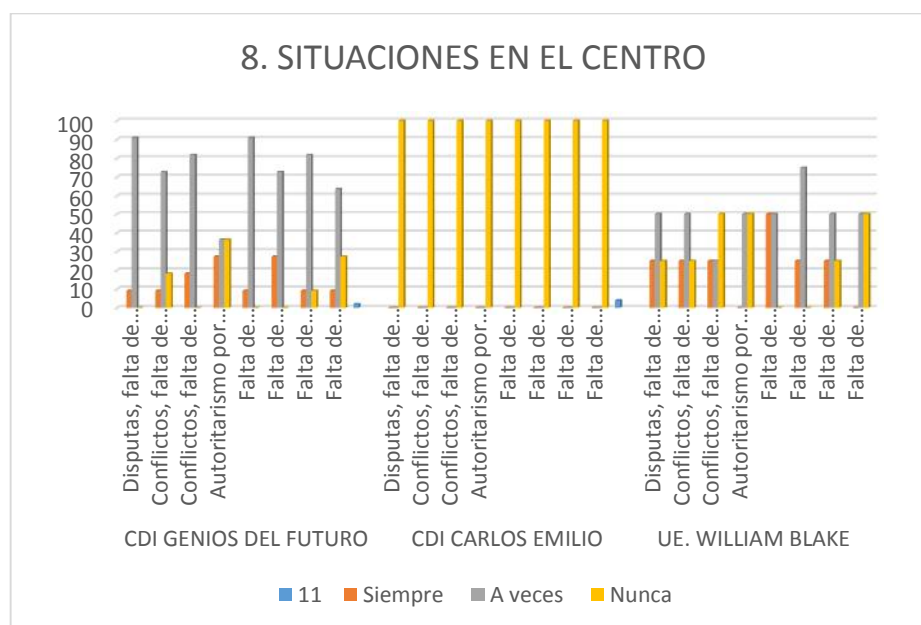


Figura 19: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 8

Análisis e interpretación:

En el **CDI GENIOS DEL FUTURO** el 9,1% de las docentes responde que **disputas, falta de entendimiento y colaboración entre padres** sucede siempre y el 90,9% dice que sucede a veces; en **conflictos, falta de entendimiento y colaboración entre profesores** el 9,1% sucede siempre, el 72,7% sucede a veces y el 18,2% nunca sucede; en **conflictos, falta de entendimiento y colaboración entre padres y profesores** el 18,2% sucede siempre y el 81,8%

sucede a veces; en **autoritarismo por parte de la directora** el 27,3% sucede siempre, el 36,4% sucede a veces, el 36,4% nunca sucede; en **falta de comunicación entre profesoras** el 9,1% sucede siempre y el 90,9% sucede a veces; en **falta de comunicación entre padres** el 27,3% sucede siempre y el 72,7% sucede a veces; en **falta de comunicación entre padres y profesoras** el 9,1% sucede siempre, el 81,8% sucede a veces y el 9,1% nunca sucede; en **falta de comunicación entre directora y profesoras** el 9,1% sucede siempre, el 63,6% sucede a veces y el 27,3% nunca sucede.

En el **CDI CARLOS EMILIO** el 100% de las docentes responde que estas situaciones nunca ocurren dentro de la institución.

En **LA UE WILLIAM BLAKE** el 25% de las docentes responde que **disputas, falta de entendimiento y colaboración entre padres** sucede siempre, el 50% dice que sucede a veces y el 25% dice que nunca sucede; en **conflictos, falta de entendimiento y colaboración entre profesores** el 25% sucede siempre, el 50% sucede a veces y el 25% nunca sucede; en **conflictos, falta de entendimiento y colaboración entre padres y profesores** el 25% sucede siempre, el 25% sucede a veces y el 50% nunca sucede; en **autoritarismo por parte de la directora** el 50% sucede a veces, el 50% nunca sucede; en **falta de comunicación entre profesoras** el 50% sucede siempre y el 50% sucede a veces; en **falta de comunicación entre padres** el 25% sucede siempre y el 75% sucede a veces; en **falta de comunicación entre padres y profesoras** el 25% sucede siempre, el 50% sucede a veces y el 25% nunca sucede; en **falta de comunicación entre directora y profesoras** el 50% sucede a veces y el 50% nunca sucede.

Esto permite interpretar que en dos instituciones la mayoría de docentes manifiestan que si se dan estas situaciones. Lo cual se determina que estas pueden afectar la convivencia y crear conflictos o malos entendidos. Mientras que en el CDI Carlos Emilio nunca ocurren estas circunstancias.

Pregunta 9.

¿Conoce usted el código de convivencia institucional?

Tabla 19. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 9

9. CONOCE EL CODIGO DE CONVIVENCIA						
	FRECUENCIA					
	11	CDI.GENIOS DEL FUTURO	2	CDI. CARLOS EMILIO	4	UE. WILLIAM BLAKE
Si	9	81,8	2	100	3	75
No	2	18,2		0	1	25
Total		100	0	100	0	100

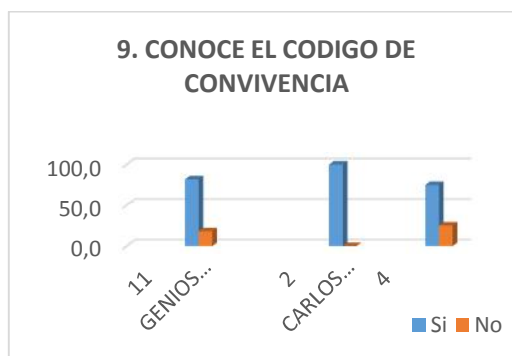


Figura 20: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 9

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del Futuro el 81,8% responde que si conoce el código de convivencia, mientras que el 18,2% no lo conoce.

En el CDI Carlos Emilio el 100% conocen el código de convivencia.

En la UE William Blake el 75% conocen, mientras que el 25% no lo conoce.

En las tres instituciones la mayoría de docentes conocen el contenido del código de convivencia, lo cual se deduce participaron en su elaboración y conocen su rol dentro de las institución.

Pregunta 10.

Valores son:

- Comportamientos que presentan las personas
- Hablar de las personas con el fin de hacer daño,
- Principios y criterios que determinan las preferencias y actitudes de las personas.
- Actitudes que manifiestan irrespeto y desobediencia.

Tabla 20. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 10

10. VALORES SON:						
	FRECUENCIA					
	11	CDI.GENIOS DEL FUTURO	2	CDI. CARLOS EMILIO	4	UE. WILLIAM BLAKE
A	4	36,4	2	100	1	25
B	0	0		0	0	0
C	7	63,6		0	3	75
D	0	0		0	0	0
Total	11	100	2	100	4	100

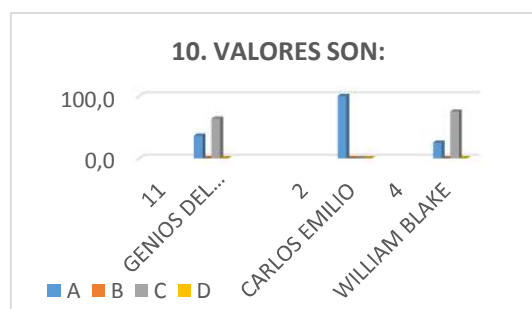


Figura 21: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 10

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del Futuro el 63.6% de las docentes escoge el literal c; mientras que el 36,4% escoge la opción a.

En el CDI Carlos Emilio el 100% de las docentes escoge el literal c.

En la UE William Blake el 75% de las docentes escogen el literal c; mientras que el 25% escoge el literal a.

La mayoría de docentes de dos instituciones eligen la respuesta correcta, el cual es el literal c, demostrando tener una idea clara a cerca de los valores. Mientras que en el CDI Carlos Emilio las docentes desconocen la definición del tema.

Pregunta 11.

¿Cómo docente practica valores para desarrollar en los niños?

Tabla 21. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 11

11. PRACTICA VALORES						
	FRECUENCIA					
	11	GENIOS DEL FUTURO	2	CDI. CARLOS EMILIO	4	UE. WILLIAM BLAKE
Si	11	100	2	100	4	100
No		0		0		0
Total		100	0	100	0	100



Figura 22: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 11

Análisis e interpretación:

El 100% de las docentes de cada institución coinciden y responde que si practican valores para desarrollar en los niños.

De acuerdo a los resultados las docentes de las tres instituciones, si practican valores para desarrollar en los niños, por lo tanto se deduce que están conscientes de la importancia que estos tienen en la formación de los estudiantes.

Pregunta 12.

Señale los valores que frecuentemente practica como docente hacia los estudiantes

Tabla 22. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 12

12. QÚE VALORES PRACTICA						
	FRECUENCIA					
	11	CDI.GENIOS DEL FUTURO	2	CDI. CARLOS EMILIO	4	UE. WILLIAM BLAKE
Honestidad	10	90,9	2	100	3	75
Respeto	11	100	2	100	4	100
Colaboración	9	81,8	0	0	1	25
Amistad	10	90,9	2	100	2	50
Cooperación	8	72,7	0	0	2	50



Figura 23: Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 12

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del Futuro el 90,9% de las docentes practican el valor de la honestidad, el 100% el respeto, el 81,8% la colaboración, el 90,9% la amistad y el 72,7 la cooperación.

En el CDI Carlos Emilio el 100% practican el valor de la honestidad, respeto y amistad.

En la UE William Blake el 75% practican el valor de la honestidad, el 100% el respeto, el 25% la colaboración, el 50% la amistad y el 50% la cooperación.

Se interpreta que en las tres instituciones las docentes practican varios valores con los niños, lo cual determina que estos promoverán conductas respetuosas hacia las demás personas.

Pregunta 13.

Código de convivencia es:

Tabla 23. Encuesta aplicada a docentes. Pregunta 13

13. CÓDIGO DE CONVIVENCIA ES:						
	FRECUENCIA					
	11	CDI.GENIOS DEL FUTURO	2	CDI. CARLOS EMILIO	4	UE. WILLIAM BLAKE
A	11	100	2	100	4	75
B		0		0		25
C		0		0		0
Total		100	0	100	0	100

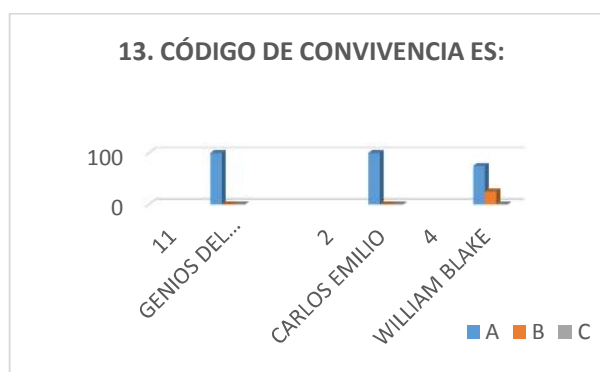


Figura 24: Encuesta aplicada a docentes Pregunta 13

Análisis e interpretación:

El 100% de las docentes de dos instituciones escogen el literal a.

Mientras que en la UE William Blake el 75% de docentes escogen la opción a, mientras que el 25% de docentes escogen el literal b.

Las docentes de dos instituciones conocen y tienen clara la definición sobre el tema, mientras que en UE William Blake la mayoría de docentes responde correctamente, pero hay un porcentaje que desconoce la definición del código de convivencia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA

Se procedió a revisar y analizar la información recopilada en la investigación destacando tendencias o relaciones fundamentales que se plantearon en los objetivos. Se interpretó los resultados en base a los argumentos del marco teórico.

A demás se estableció conclusiones y recomendaciones basadas en los resultados de investigación.

A continuación se analizará la encuesta realizada a los padres de familia de las instituciones “Genios del futuro”, “Carlos Emilio” y “William Blake”.

Pregunta 1

¿Sabe usted de que se trata el tema convivencia escolar?

Tabla 24. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 1

1. CONOCE EL TEMA CONVIVENCIA ESCOLAR						
	FRECUENCIA					
	20	CDI.GENIOS DEL FUTURO	8	CDI. CARLOS EMILIO	14	UE. WILLIAM BLAKE
Si	13	65	4	50	9	64,3
No	4	20	2	25	3	21,4
Faltan	3	15	2	25	2	14,3
Total		100	0	100	0	100

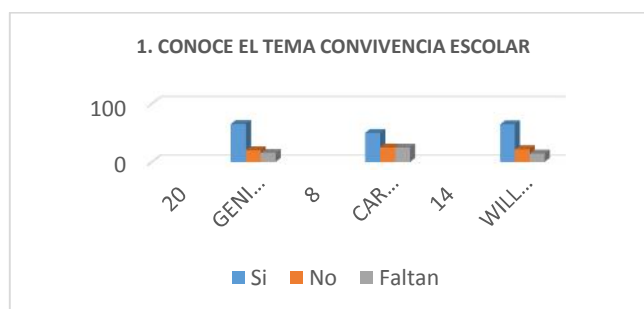


Figura 25: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 1

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del Futuro el 65%, de padres responden que si saben de qué se trata el tema, el 20% no sabe y el 15%, no entrega el cuestionario.

En el CDI Carlos Emilio el 50%, si saben, el 25% no sabe y el 25%, no entrega el cuestionario.

En la UE William el Blake 64,3%, si saben, el 21,4% no sabe y el 14,3%, no entrega el cuestionario.

En las tres instituciones la mayoría de padres de familias coinciden y manifiestan que saben de qué se trata la convivencia escolar, además un porcentaje desconocen el tema y otros no colaboraron llenando la encuesta.

Pregunta 2

Cómo considera su relación con:

- La directora
- Los profesores en general
- Con la maestra de su hijo/a de este año
- Con los demás padres de familia
- Con su representado
- Con su esposo/a

Tabla 25. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 2

2. RELACIONES EN EL CENTRO												
FRECUENCIA												
	20		Muy mala	%	Mala	%	Buena	%	Muy buena	%	Faltan	%
CDI. GENIOS DEL FUTURO		La directora	0		0		5	25	12	60	3	15
		Los profesores en general	0				5	25	12	60	3	15
		Con la maestra de su hijo/a de este año	0		0		3	15	14	70	3	15
		Con los demás padres de familia	0		0		13	65	2	15	3	15

CONTINUA 

		Con su representado	0		0		5	25	12	60	3	15
		Con su esposo/a	0		0		11	55	6	30	3	15
	8											
CDI. CARLOS EMILIO		La directora	0		0		4	50	2	25	2	25
		Los profesores en general	0		0		6	75	0	0	2	25
		Con la maestra de su hijo/a de este año	0		0		6	75	0	0	2	25
		Con los demás padres de familia	0		0		6	75	0	0	2	25
		Con su representado	0		0		6	75	0	0	2	25
		Con su esposo/a	0		0		5	62,5	1	12,5	2	25
	14											
UE. WILLIAM BLAKE		La directora	0		1	7,1	7	50,0	4	28,6	2	14,3
		Los profesores en general	0		0	12	85,7	0	0	2	14,3	
		Con la maestra de su hijo/a de este año	0		0	5	35,7	7	50	2	14,3	
		Con los demás padres de familia	0		0	8	57,1	4	28,6	2	14,3	
		Con su representado	0		0	5	35,7	7	50	2	14,3	
		Con su esposo/a	0		0	6	42,9	6	42,9	2	14,3	

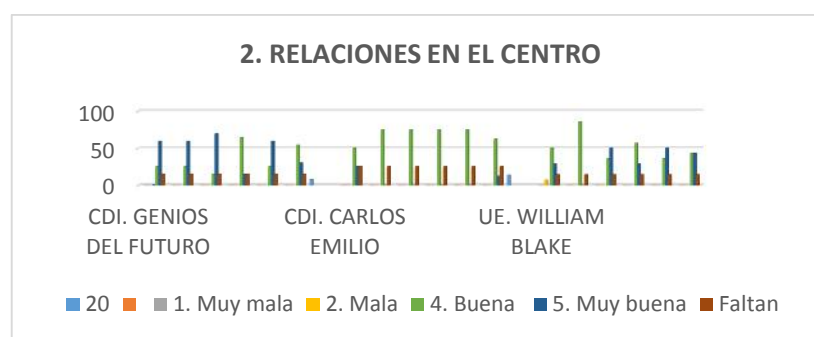


Figura 26: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 2

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del Futuro el 25% de padres considera que su relación y la comunicación con la directora; los profesores en general y con su representado es buena, el 60% es muy buena. Con la maestra de su hijo el 15% es buena, el 70% es muy buena. Con los demás profesores el 65% es buena, el 15% es muy

buena. Con su esposo el 55% es buena, el 30% es muy buena. Por último el 15% no colaboro llenando la encuesta.

En el CDI Carlos Emilio el 50% dice que su relación con la directora es buena, el 25% es muy buena. Con los profesores en general; con la maestra de su hijo; con los demás padres de familia y con su representado el 75% es buena. Con su esposo el 62,5% es buena, el 12,5% es muy buena. Por último el 25% no entrego la encuesta.

En la UE William Blake el 7,1% de padres dice que su relación y comunicación con la directora es mala, el 50% es buena, el 28,6% es muy buena. Con los profesores en general el 85,7% es buena. Con la maestra de su hijo 35,7% es buena, el 50% es muy buena. Con los demás padres de familia el 57,1% es buena, el 28,6% es muy buena. Con su representado el 35,7% es buena, el 50% es muy buena. Con su esposo/a el 42,9% es buena, 42,9% es muy buena. Por último el 14,3% no entrego la encuesta.

Esto permite interpretar que en las tres instituciones educativas existe un ambiente donde todos mantienen relaciones naturales, sin que exista malos entendidos ni conflictos, además un porcentaje dice que las relaciones son malas y otros no colaboraron llenando la encuesta.

Pregunta 3.

¿Sabe usted si el centro infantil cuenta con un código de convivencia?

Tabla 26. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 3

3. EL C.I. TIENE CÓDIGO DE CONVIVENCIA						
	FRECUENCIA					
	20	CDI.GENIOS DEL FUTURO	8	CDI. CARLOS EMILIO	14	UE. WILLIAM BLAKE
Si	10	50	6	75	5	35,7
No	7	35	0	0	7	50
Faltan	3	15	2	25	2	14,3
Total		100	0	100	0	100

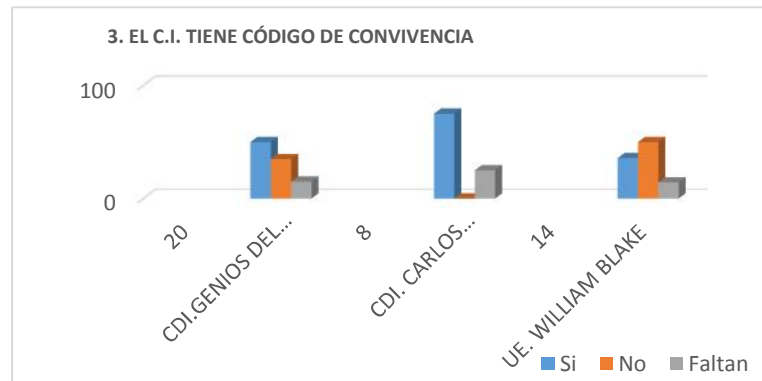


Figura 27: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 3

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del Futuro el 50%, de padres responde que la institución si cuenta con un código de convivencia institucional, el 35% dice que no tiene y el 15% de padres no colaboró llenando la encuesta. En el CDI Carlos Emilio el 75%, si tiene un código de convivencia y el 25% no colaboró llenando la encuesta.

En la UE William Blake el 35,7%, dice que si tiene código de convivencia, el 50% dice que no tiene y el 14.3% no colaboró llenando la encuesta.

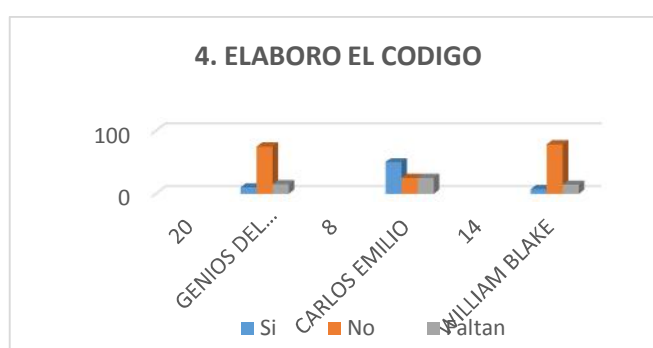
Esto permite interpretar que en dos de las instituciones si se socializo sobre el código de convivencia pues la mayoría de padres saben que este documento existe. Mientras que en la UE William Blake la mayoría de padres no saben si la institución tiene un código de convivencia.

Pregunta 4

¿Usted participo en la elaboración del código de convivencia institucional?

Tabla 27. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 4

4. ELABORO EL CODIGO						
	FRECUENCIA					
	20	CDI.GENIOS DEL FUTURO	8	CDI. CARLOS EMILIO	14	UE. WILLIAM BLAKE
Si	2	10	4	50	1	7,1
No	15	75	2	25	11	78,6
Faltan	3	15	2	25	2	14,3
Total		100	0	100	0	100

**Figura 28: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 4****Análisis e interpretación:**

En el CDI Genios del Futuro el 10% de padres si participa en la elaboración del código, el 75% no participa, por último el 15% no colaboró llenando la encuesta.

En el CDI Carlos Emilio el 50% si participa, el 25% no participa, y el 25% no colaboró llenando la encuesta.

En la UE William Blake el 7.1% si participa, el 78,6% no participa y el 14,3% no colaboró llenando la encuesta.

En el CDI Carlos Emilio la mayoría de padres de familia manifiesta que participa en la elaboración del código, Por lo que se deduce que si conocen el

contenido de este documento. Mientras que en dos instituciones la mayoría no participo.

Pregunta 5.

¿En la institución se han presentado malas relaciones o conflictos?

Tabla 28. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 5

5. MALAS RELACIONES						
	FRECUENCIA					
	20	CDI.GENIOS DEL FUTURO	8	CDI. CARLOS EMILIO	14	UE. WILLIAM BLAKE
Siempre	0	0	0	0	0	0
A veces	11	55	0	0	7	50
Nunca	6	30	6	75	5	35,7
Faltan	3	15	2	25	2	14,3
Total		100	0	100	0	100

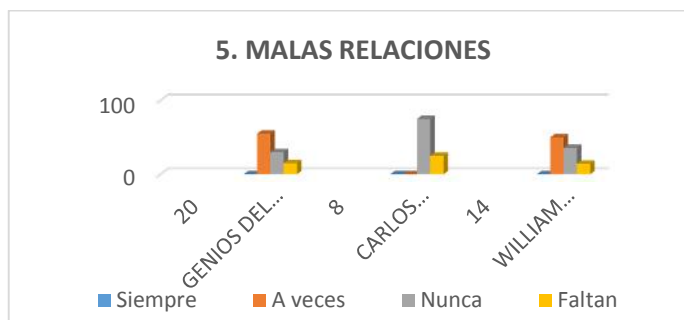


Figura 29: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 5

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del Futuro el 55% de los padres de familia responden que a veces se ha presentado malas relaciones o conflictos; el 30% dice que nunca ha sucedido y el 15% no entregó la encuesta. En el CDI Carlos Emilio el 75% dice que nunca ha sucedido y el 25% no entregó la encuesta. En la UE William Blake

el 50% dice que a veces; el 35,7% dice que nunca ha sucedido y el 25% no entrego la encuesta.

Esto permite interpretar que en dos instituciones la mayoría de padres manifiestan que si se dan malas relaciones o conflictos, lo cual se deduce que estos pueden alterar la convivencia. Mientras que el en CDI Carlos Emilio la mayoría dice que no existe estas situaciones.

Pregunta 6.

¿Participa en la vida social del centro?

Tabla 29. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 6

6. PARTICIPA EN EL CENTRO						
	FRECUENCIA					
	20	CDI.GENIOS DEL FUTURO	8	CDI. CARLOS EMILIO	14	UE. WILLIAM BLAKE
Mucho	7	35	5	62,5	11	78,6
Poco	10	50	1	12,5	1	7,1
Nada	0	0	0	0	0	0
Faltan	3	15	2	25	2	14,3
Total		100	0	100	0	100

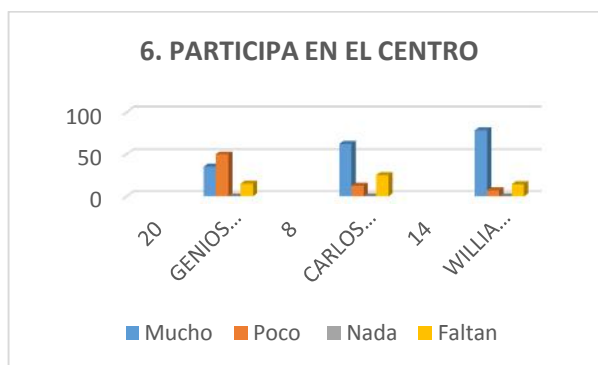


Figura 30: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 6

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del Futuro, el 35% de padres de familia responden que participa mucho, el 50% participa poco y el 15% no entrego la encuesta.

En el CDI Carlos Emilio, el 62,5% participa mucho, el 12,5% participa poco y el 25% no entregó la encuesta.

En la UE William Blake, el 78,6% participa mucho, el 7,1% participa poco y el 14,3% no entregó la encuesta.

En dos instituciones la mayoría de los padres manifiesta que tiene alta participación, lo que se deduce que conocen que su participación es importante, mientras que en el CDI Genios del Futuro la mayoría de los padres responden que tienen poca participación, además un porcentaje representativo de padres no colaboró llenando la encuesta.

Pregunta 7.

¿Convivencia Escolar es?

- a. Potencialidad que tienen las personas para vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad.
- b. Relacionarse con otras personas.
- c. Colaborar y compartir con la familia.
- d. Realizar buenas acciones ante personas recíprocas.

Tabla 30. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 7

7. CONVIVENCIA ES						
	FRECUENCIA					
	20	CDI.GENIOS DEL FUTURO	8	CDI. CARLOS EMILIO	14	UE. WILLIAM BLAKE
a.	10	50	5	62,5	8	57,1
b.	2	10	1	12,5	0	0
c.	5	25	0	0	4	28,6
d.	0	0	0	0	0	0
Faltan	3	15	2	25	2	14,3
Total		100	0	100	0	100

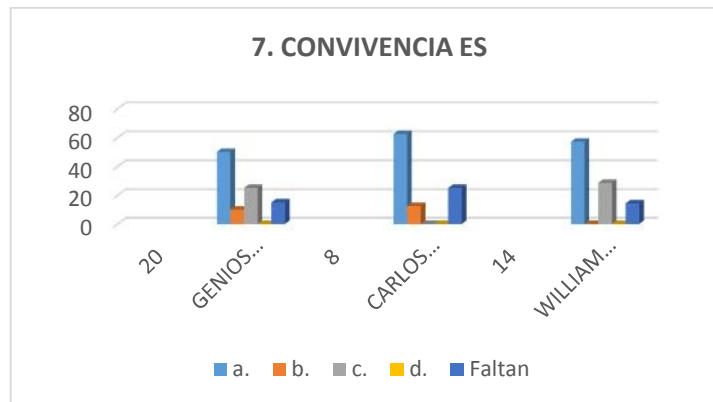


Figura 31: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 7

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios de Futuro el 50% de padres de familia responden escogiendo el literal a, el 10% escoge el literal b, el 25% escoge el literal c.

En el CDI infantil Carlos Emilio el 62,5% responden correctamente escogiendo el literal a, el 12,5% escoge el literal b.

En la UE William Blake el 57,1% responden escogiendo el literal a, el 28,6% escoge el literal c.

Esto permite deducir que en las tres instituciones la mayoría de padres de familia tienen una idea clara sobre la definición del tema, pues escogen la opción correcta, además un porcentaje de padres tiene un desconocimiento sobre la definición y otros no llenaron la encuesta.

Pregunta 8.

¿En qué aspectos participa en el centro?

Tabla 31. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 8

8. ASPECTOS EN QUE PARTICIPA						
	FRECUENCIA					
	20	CDI.GENIOS DEL FUTURO	8	CDI. CARLOS EMILIO	14	UE. WILLIAM BLAKE
En nada	3	15	0	0	0	0
En la AMPA	4	20	0	0	0	0
Sesiones de entrega de reportes	9	45	5	62,5	10	71,4
En las actividades socioculturales de la institución.	11	55	0	0	9	64,3
Si su hijo/a tiene bajo rendimiento	3	15	0	0	6	42,9
Colaboración para realizar alguna actividad	10	50	1	12,5	8	57,1
Faltan	3	15	2	25	2	14,3

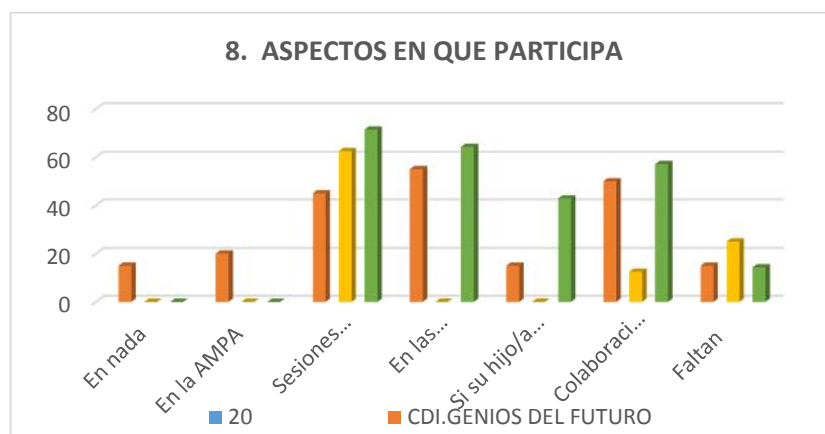


Figura 32: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 8

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del Futuro el 15% de padres de familia responden que no participan en nada, en 20% participan en el AMPA (asociación de padres y madres), en 45% en sesiones para entrega de reporte, el 55% en las actividades

socioculturales de la institución, el 15% en si su hijo tiene bajo rendimiento, el 50% en colaboración para realizar alguna actividad, por último el 15% no entrego la encuesta.

En el CDI Carlos Emilio el 62,5% en sesiones para entrega de reporte, el 12,5% en colaboración para realizar alguna actividad, por último el 25% no entrego la encuesta.

En la UE William Blake el 71,4% en sesiones para entrega de reporte, el 64,3% en las actividades socioculturales de la institución, el 42,9% en si su hijo tiene bajo rendimiento, el 57,1% en colaboración para realizar alguna actividad y el 14,3% no entrego la encuesta.

En dos las instituciones la mayoría de padres de familia participan en todas las actividades, y en la otra institución participan solamente en dos actividades.

Esto permite deducir que la directora permite la participación exclusivamente en actividades relacionadas con sus hijos, pues la directora desconoce o no admite que los padres se involucren en las actividades que se menciona en el artículo 12 de la Ley General de Educación.

Pregunta 9.

Código de convivencia es:

- a) Un documento en el que constan los acuerdos y compromisos que todos los integrantes de las instituciones educativas (padres de familia, docentes, directora, niños/as) se comprometen a cumplir.
- b) Responsabilidades que los integrantes de la institución deben cumplir.
- c) Acuerdos y compromisos que solo las maestras deben cumplir.

Tabla 32. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 9

9. CÓDIGO DE CONVIVENCIA ES						
	FRECUENCIA					
	20	CDI.GENIOS DEL FUTURO	8	CDI. CARLOS EMILIO	14	UE. WILLIAM BLAKE
a.	9	45	5	62,5	7	50
b.	8	40	1	12,5	0	0
c.	0	0	0	0	5	35,7
Faltan	3	15	2	25	2	14,3
Total		100	0	100	0	100

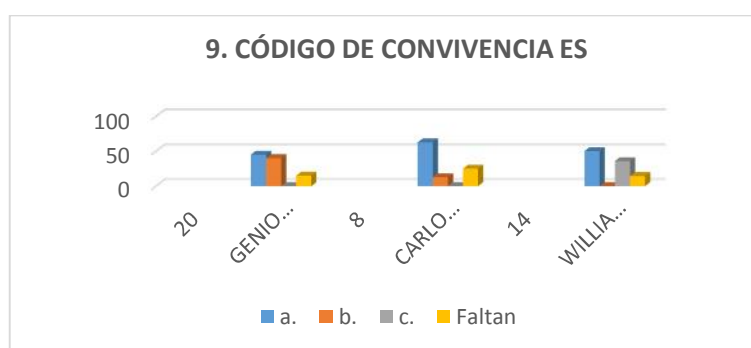


Figura 33: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 9

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del Futuro el 45% de padres de familia responden escogiendo el literal a, el 40% escoge el literal b y el 15% de padres no entregó la encuesta.

En el CDI Carlos Emilio el 62,5% escogen el literal a, el 12,5% escoge el literal b y el 25% no entregó la encuesta.

En la UE William Blake el 50% escogen el literal a, el 35,7% escoge el literal c y el 14,3% de padres no entregó la encuesta.

Esto permite entender que en las tres instituciones la mayoría de padres tienen una idea clara sobre la definición del código de convivencia, pues escogen

la opción correcta como es el literal a, además existe un porcentaje significativo de padres que desconocen la definición del tema.

Pregunta 10.

¿Conoce usted el código de convivencia institucional?

Tabla 33. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 10

10. CONOCE EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA						
	FRECUENCIA					
	20	CDI.GENIOS DEL FUTURO	8	CDI. CARLOS EMILIO	14	UE. WILLIAM BLAKE
Si	9	40	6	75	4	28,6
No	8	45		0	8	57,1
Faltan	3	15	2	25	2	14,3
Total		100	0	100	0	100

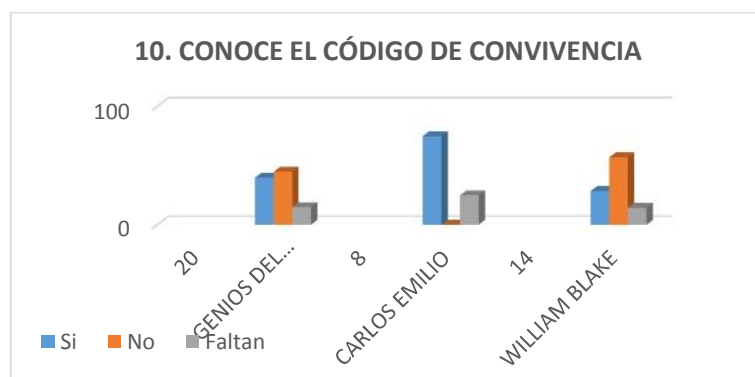


Figura 34: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 10

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del Futuro el 40% de padres de familia responde que si conocen el código de convivencia, el 45% no lo conoce y el 15% no entregó la encuesta.

En el CDI Carlos Emilio el 75% si conocen el, y el 25% de no entrego la encuesta.

En la UE William Blake el 28,6% si conocen, el 57,1% no lo conoce y el 14,3% no entrego la encuesta.

En dos de las instituciones, la mayoría de padres manifiestan no conocer el contenido del código de convivencia, mientras que en el CDI Carlos Emilio la mayoría si conoce, lo cual se deduce que la directora no socializo el código con toda la comunidad educativa.

Pregunta 11.

¿Qué fenómenos de malas relaciones, conflictos o violencia ha observado en centro infantil?

Tabla 34. Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 11

11. CONFLICTOS						
	FRECUENCIA					
	20	CDI.GENIOS DEL FUTURO	8	CDI. CARLOS EMILIO	14	UE. WILLIAM BLAKE
Ninguno	17	85	6	75	6	42,9
Agresiones entre los estudiantes	0	0	0	0	4	28,6
Bajas relaciones entre docentes y Malos tratos por parte de las maestras	0	0	0	0	1	7,1
Falta de respeto de los padres hacia los profesores	0	0	0	0	1	7,1
Faltan	3	15	2	25	2	14,3
Total		100		100	0	100



Figura 35: Encuesta aplicada a padres de familia. Pregunta 11

Análisis e interpretación:

En el CDI Genios del Futuro el 85% de padres responden que no han observado ningún fenómeno o conflicto dentro de institución y el 15% no entregó la encuesta.

En el CDI Carlos Emilio el 75% no han observado ningún fenómeno o conflicto dentro de institución y el 25% no entregó la encuesta.

En la UE William Blake el 42,9% no han observado ningún fenómeno o conflicto dentro de institución, el 28,6% dice que existe agresiones entre los estudiantes, el 7,1% menciona que existe bajas relaciones entre docentes y malos tratos por parte de las maestras, el 7,1% dice que existe falta de respeto por parte de los padres hacia las profesoras y el 14,3% no entregó la encuesta.

En dos instituciones la mayoría de padres de familia responden que no se presenta ningún fenómeno o conflicto. Mientras que en la UE William Blake si se ha presentado ciertos conflictos o problemas que podrían alterar la convivencia las cuales son: agresiones entre los estudiantes, bajas relaciones entre docentes y malos tratos por parte de las maestras y falta de respeto por parte de los padres hacia las profesoras.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GUIA DE OBSERVACIÓN APLICADA A LOS NIÑOS/AS

Se procedió a revisar y analizar la información recopilada en la investigación destacando tendencias o relaciones fundamentales que se plantearon en los objetivos. Se interpretó los resultados en base a los argumentos del marco teórico.

A demás se estableció conclusiones y recomendaciones basadas en los resultados de investigación. A continuación se analizará la guía de observación realizada a los niños/as de las instituciones “Genios del futuro”, “Carlos Emilio” y “William Blake”.

Tabla 35. Guía de observación aplicada a los niños y niñas.

				FRECUENCIA						
				20	SIEMPRE	%	A VECES	%	NUNCA	%
CDI GENIOS DEL FUTURO	Presenta rechazo hacia el aprendizaje				5	25	0	0	15	75
	Cumple las consignas dadas por su maestra.				20	100	0	0	0	0
	Cumple con sus tareas				20	100	0	0	0	0
	Mantiene el orden cuando están con profesoras de horas especiales				20	100	0	0	0	0
	Se relaciona con los demás niños/as				19	95	1	5	0	0
	Respeto las cosas de sus compañeros.				20	100	0	0	0	0
	Trabaja ordenadamente en las horas especiales.				20	100	0	0	0	0
	Agrede a sus compañeros.				10	50	6	30	4	20
	Presenta conductas disruptivas				8	40	5	25	7	35
				8						
CDI CARLOS EMILIO	Presenta rechazo hacia el aprendizaje				0	0	0	0	8	100
	Cumple las consignas dadas por su maestra.				8	100	0	0	0	0
	Cumple con sus tareas				7	87,5	1	12,5	0	0
	Mantiene el orden cuando están con profesoras de horas especiales				8	100	0	0	0	0
	Se relaciona con los demás niños/as				8	100	0	0	0	0
	Respeto las cosas de sus compañeros.				8	100	0	0	0	0
	Trabaja ordenadamente en las horas especiales.				8	100	0	0	0	0
	Agrede a sus compañeros.				0	0	1	12,5	7	87,5
	Presenta conductas disruptivas				0	0	1	12,5	7	87,5

CONTINUA

		14						
UE WILLIAM BLAKE	Presenta rechazo hacia el aprendizaje		0	0	5	35,71	9	64,29
	Cumple las consignas dadas por su maestra.		14	100	0	0,00	0	0
	Cumple con sus tareas		14	100	0	0,00	0	0
	Mantiene el orden cuando están con profesoras de horas especiales		12	85,7	2	14,29	0	0
	Se relaciona con los demás niños/as		14	100	0	0	0	0
	Respeto las cosas de sus compañeros.		14	100	0	0,00	0	0
	Trabaja ordenadamente en las horas especiales.		12	85,71	2	14,3	0	0
	Agrade a sus compañeros.		0	0	0	0,00	14	100
	Presenta conductas disruptivas		0	0	5	35,71	9	64,29

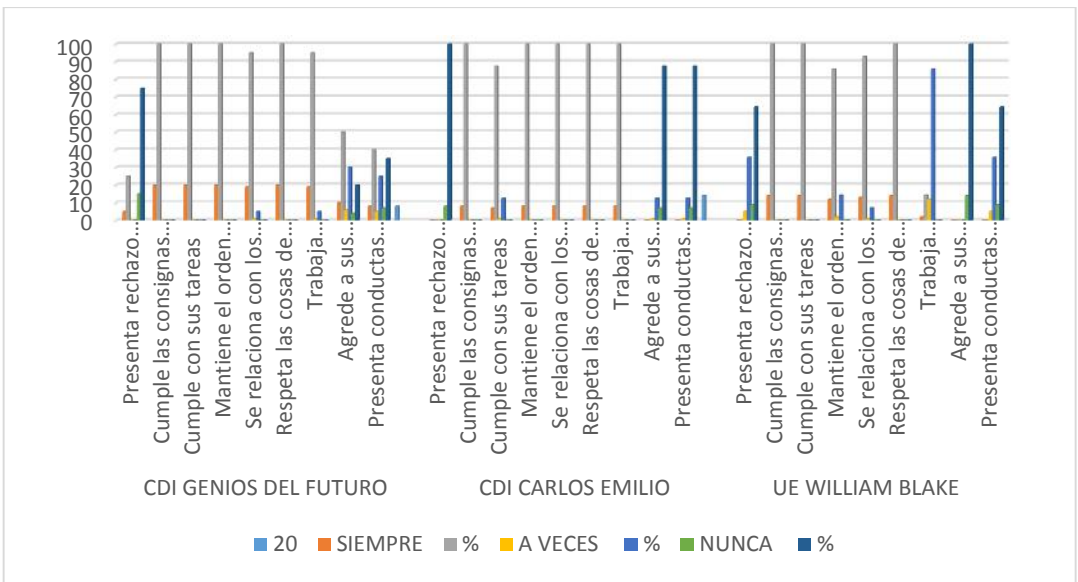


Figura 36: Guía de observación aplicada a los niños y niñas

Análisis e interpretación:

El CDI Genios del Futuro, presenta rechazo hacia el aprendizaje el 25% sucede siempre, el 75% nunca sucede; cumple las consignas dadas por su maestra el 100% siempre; cumple con sus tareas el 100% sucede siempre; mantiene el orden cuando están con profesoras de horas especiales el 100% siempre, se relaciona con los demás niños/as el 95% siempre el 5% a veces; respeta las cosas de sus compañeros el 100% siempre; trabaja ordenadamente

en las horas especiales el 100% siempre; agrade a sus compañeros el 50% siempre el 30% a veces el 20% nunca; presenta conductas disruptivas el 40% siempre el 25% a veces el 35% nunca.

El CDI Carlos Emilio, presenta rechazo hacia el aprendizaje el 100% nunca; cumple las consignas dadas por su maestra el 100% siempre; cumple con sus tareas el 87,5% siempre el 12,5% a veces; mantiene el orden cuando están con profesoras de horas especiales el 100% siempre; se relaciona con los demás niños/as el 100% siempre; respeta las cosas de sus compañeros el 100% siempre; trabaja ordenadamente en las horas especiales el 100% siempre; agrade a sus compañeros el 12,5% a veces el 87,5% nunca; presenta conductas disruptivas el 12,5% a veces el 87,5% nunca.

La UE William Blake, presenta rechazo hacia el aprendizaje el 35,71% a veces el 64,29% nunca; cumple las consignas dadas por su maestra el 100% siempre; cumple con sus tareas el 100% siempre; mantiene el orden cuando están con profesoras de horas especiales el 85,7% siempre el 14,29% a veces; se relaciona con los demás niños/as el 100% siempre; respeta las cosas de sus compañeros el 100% siempre; en trabaja ordenadamente en las horas especiales el 85,71% siempre el 14,29% a veces; agrade a sus compañeros el 100% nunca; en presenta conductas disruptivas el 35,71% a veces el 64,29% nunca.

Se interpreta que en las tres instituciones, existen niños que presentan conductas disruptivas, conductas agresivas, rechazo al aprendizaje, siendo estas situaciones las que alteran la convivencia armónica entre los niños y niñas en la institución. Además que en la encuesta aplicada a los padres de familia manifiestan que en la UE William Blake si se presentan agresiones entre los estudiantes.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

- En las tres instituciones educativas, presentan comportamientos inadecuados los cuales son: conductas de rechazo al aprendizaje, conductas disruptivas y conductas agresivas, por parte de los niños y niñas.
- En el interior de los centros educativos se goza de un ambiente favorable y apto para el desarrollo de las actividades académicas.
- Las tres instituciones educativas investigadas, si cuentan con un código de convivencia institucional, como requerimiento del acuerdo ministerial N° 0332-13, que manifiesta, debe ser elaborado y socializado con toda la comunidad.
- El resultado obtenido por parte de los padres de familia, un gran porcentaje desconoce del contenido del código de convivencia vigente en las instituciones.
- Las directoras de las instituciones coinciden en manifestar que, promueven la participación de padres y madres de familia en formación de sus hijos.

- Los padres de familia participan en actividades extracurriculares y no en las actividades manifiesta la Ley de Educación General.
- En las instituciones investigadas, como parte de la aplicación del código de convivencia, los niños son formados en el marco de la aplicación de los valores éticos y morales.
- El comportamiento de las y los educadores de los centros coinciden en que se desarrolla sobre la base de honestidad, respeto, colaboración, amistad, cooperación, alineados a los preceptos que contempla el código de convivencia.
- En el CDI Carlos Emilio, de los resultados se concluye que es ínfima la actuación de los actores educativos enmarcados en los postulados (colaboración y cooperación), que reza en el código de convivencia vigente en la institución.

4.2. RECOMENDACIONES

- Los centros educativos investigados socialicen el código de convivencia con los padres y madres de familia a fin de que entiendan el rol que ellos tienen frente a sus hijos.
- Que la comunidad de los centros educativos se actualicen sobre todas actividades en lo que deben participar como integrante de una institución, las cuales están establecidos en la Ley de Educación General artículo 12.
- Organizar actividades considerando la edad de los niño/as a fin de que interpreten y se apropien del contenido del código de convivencia de la institución.
- Organizar actividades para padres de familia a fin de que conozcan sobre el contenido del código de convivencia y apoyen a la aplicación del mismo.
- Se incorporen mejoras al código de convivencia vigente considerando los cambios actitudinales propias de la época en que vivimos.

CAPÍTULO V

INFORME DE LA INVESTIGACIÓN

TEMA:

ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL “GENIOS DEL FUTURO”, “CARLOS EMILIO” Y LA UNIDAD EDUCATIVA “WILLIAM BLAKE” DEL CANTÓN MEJÍA CIUDAD DE MACHACHI.

AUTOR: GUTIÉRREZ CHANGOLUISA ALBA MARGOTH

DIRECTORA: Msc. ESCOBAR, MÓNICA

COORDIRECTOR: Dr. ALBUJA, GALO

SANGOLQUI – ECUADOR

2015

ÍNDICE

2.INTRODUCCIÓN	121
2.2. SISTEMA DE OBJETIVOS	122
2.2.1.OBJETIVO GENERAL	122
2.2.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	122
2.3. JUSTIFICACIÓN.....	123
2.4. SUSTENTO TEÓRICO	125
2.2.1. La convivencia escolar.....	125
2.2.2.Comunidad educativa	125
2.2.3.Participación y compromiso de la Comunidad Educativa	126
2.2.4.Situaciones que dificultan la convivencia escolar	126
2.2.5. Código de convivencia.....	127
2.4.6. LOS VALORES.....	127
2.4.6.1. Educación en valores.....	128
3. METODO UTILIZADO EN LA INVESTIGACIÓN	128
3.1.Método Inductivo	128
3.2.Método analítico sintético	128
3.3.Método exploratorio	128
4. METODOLOGÍA APLICADA EN EL PROCESO INVESTIGATIVO	129
4.1. Población y muestra	129
4.2.Variables de investigación	129
4.3.Indicadores de verificación	130
5.ANÁLISIS Y RESULTADOS	130
6.DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	132
6.1. DISCUSIÓN.....	132
6.2. ACUERDOS	133

	120
6.3. COMPROMISOS	134
6.4. CONCLUSIONES	135
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	136

**ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS DE
DESARROLLO INFANTIL “GENIOS DEL FUTURO”, “CARLOS EMILIO” Y
LA UNIDAD EDUCATIVA “WILLIAM BLAKE” DEL CANTÓN MEJÍA CUIDAD
DE MACHACHI.**

La convivencia forma parte de los aspectos más importantes en las relaciones de los seres humanos, como resultado de estas pueden nacer desacuerdos, comunicación incorrecta que puede provocar conflictos entre las personas, por tal motivo la convivencia y el conflicto se presentan en un mismo espacio. Pues en la sociedad donde vivimos hay conflictos que en ocasiones son resueltos utilizando la violencia y aunque estas surjan de forma aislada no se puede negar que existen.

Las instituciones educativas son lugares de convivencia, por tal motivo se convierte en un espacio de encuentro, de conocimiento, de compartir experiencias, de aprender, de conocer a los demás, y de descubrir el mundo, siendo aquí donde se producen situaciones de conflicto, pero también existe la posibilidad de superarse y de integrarse para favorecen los ambientes de las instituciones.

Los conflictos es símbolo de variedad, cada individuo tiene sus propias emociones, vivencias, opiniones que no siempre van a estar de acuerdo con la de los demás, y lo que determina su transformación es la forma como se lo enfrenta. Es así como el conflicto se muestra como una acción de aprendizaje en la creación de las relaciones y un motor de cambio, por lo cual se debe entender como natural y positivo en la sociedad.

2.2. SISTEMA DE OBJETIVOS

2.2.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la convivencia escolar en los Centros de Desarrollo Infantil “Genios del Futuro”, “Carlos Emilio” y la Unidad Educativa “William Blake”

2.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar los problemas de convivencia existentes en la comunidad educativa.
- Determinar la participación de la comunidad educativa en la elaboración del código de convivencia.
- Establecer que valores se practica en la institución.
- Informe técnico de la investigación.

2.3. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad la educación pre-escolar ha generado grandes cambios donde los maestros se enfrentan a mayores retos que los conlleva a realizar un cambio de paradigma y el identificar nuevas formas, y criterios para garantizar una educación con calidad y calidez, es por ello que se considera importante realizar una investigación sobre el tema “Convivencia Escolar” ya que este es un factor que influye para lograr un aprendizaje correcto. Por este motivo se debe empezar por formar un ambiente agradable y armonioso entre todos los integrantes del centro educativo.

Todos los integrantes de cada una de las instituciones educativas deben realizar una importante reflexión sobre el tema “Convivencia” conocer sus beneficios y la forma como ayudará a lograr un aprendizaje de calidad, los componentes de las instituciones deben preocuparse por fomentar una educación donde haya un ambiente de armonía, confianza, y respeto, formando así desde edades tempranas personas autónomas y con valores, capaces de asumir compromiso, responsabilidad y el derecho de vivir en sociedad sin tener antipatías ni violencia.

La convivencia escolar ocupa un papel importante dentro de la educación infantil que conlleva a un desarrollo integral de los niños/as, la convivencia tiene una relación importante con el aprendizaje del individuo por tal motivo todos los integrantes de la institución deben tener como objetivo alcanzar una convivencia sana que les permita incidir de manera favorable en la calidad de vida de los niño/as, favoreciendo su aprendizaje, logros y resultados.

Se realizó la investigación contando con la aprobación y apoyo de las directoras, padres, niños, maestras de cada una de las instituciones antes nombradas, que amablemente me dieron la apertura y colaboración para realizar la investigación.

La investigación ayudará a identificar aspectos importantes sobre la convivencia escolar, las características relevantes, que ayudaran a modificar las actitudes negativas entre la comunidad educativa, comprendiendo que si no hay convivencia, armonía y práctica de valores no abra aprendizaje y no se lograra construir una sociedad con individuos responsables y comprometidos.

2.4. SUSTENTO TEÓRICO

2.2.1. La convivencia escolar

Según el Ministerio de Educación de Chile (Mineduc 2011) en su afán de mejorar la convivencia en los centros escolares ha definido a la convivencia escolar como:

“Convivencia es la potencialidad que tienen las personas para vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca. La Convivencia Escolar se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa de un establecimiento educacional que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de las y los estudiantes. Esta concepción no se limita sólo a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman la Comunidad Educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos quienes participan del proceso educativo”. (Mineduc 2011)

Una Convivencia Escolar sana tiene incidencia en la calidad de vida de todos los miembros de la Comunidad, en los resultados de aprendizaje y en el mejoramiento de la educación. Aprender a entenderse con otros es el fundamento de una convivencia social pacífica y democrática. (MINEDUC, s.f.)

2.2.2. Comunidad educativa

Según la Ley General de Educación CAPÍTULO SEXTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Art. 15.- Comunidad educativa.- La comunidad educativa es el conjunto de actores directamente vinculados a una institución educativa determinada, con

sentido de pertenencia e identidad, compuesta por autoridades, docentes, estudiantes, madres y padres de familia o representantes legales y personal administrativo y de servicio. La comunidad educativa promoverá la integración de los actores culturales, deportivos, sociales, comunicacionales y de seguridad ciudadana para el desarrollo de sus acciones y para el bienestar común.

2.2.3. Participación y compromiso de la Comunidad Educativa

La Ley General de Educación en el *Artículo 347* numeral 11 de la Constitución de la República, establece que será responsabilidad del Estado: Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

Además en el artículo 2. Principios literal o, de la Ley General de Educación dice:

“La participación ciudadana se concibe como protagonista de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, así como sus instancias y establecimientos. Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva”

2.2.4. Situaciones que dificultan la convivencia escolar

Según Rosario Ortega Ruiz (s.f.) nos menciona que el conjunto de docentes, es un componente necesario para lograr la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y a pesar que cada uno de los docentes es importante en sí mismo,

es el equipo el que realmente incide para conseguir unas buenas relaciones interpersonales en las instituciones educativas. Por este motivo el papel del docente es muy valioso en la construcción de un ambiente armónico, solidario y de respeto. La mayoría de veces en el interior de las aulas suceden situaciones o problemas de conflicto en las que el docente actúa como intermediario tomando el conflicto como una forma de crecimiento y progreso de la sana convivencia.

Calvo (2003) señala que existe tres tipos de problemas para construir una sana convivencia, asociados al contexto educativo: Conductas de rechazo hacia el aprendizaje, Conductas disruptivas y Conductas agresivas.

2.2.5. Código de convivencia

El Código de Convivencia es el resultado de la construcción participativa de toda la comunidad educativa mediante un proceso dinámico de reflexión, basado en los fundamentos de la convivencia escolar y permitirán que las instituciones educativas se conviertan en espacios de ejercicio de derechos promotores de una cultura de paz. Por lo tanto el Código de Convivencia es un instrumento institucional que busca garantizar el ejercicio de derechos de los estudiantes a fin de contar con ambientes seguros, saludables para el aprendizaje y facilitar la convivencia armónica de la comunidad educativa. (Espinosa, 2013)

2.4.6. LOS VALORES

Según (Bolívar, 1995) los valores son los principios y criterios que determinan las preferencias y actitudes de las personas. Además estos establecen una

sociedad específica, los valores expresan las situaciones individuales y colectivas deseables para satisfacer las necesidades de cada individuo.

2.4.6.1. Educación en valores

Según el artículo 2.- Principios literal i. de la Ley General de Educación,

“La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.” (Barrezueta, 2011)

3. MÉTODO UTILIZADO EN LA INVESTIGACIÓN

3.1. Método Inductivo

Este método, permitió conocer las partes de la convivencia escolar siendo el punto de partida para descubrir generalidades y llegar a determinar resultados y conclusiones.

3.2. Método analítico sintético

Con este método, se logró observar y establecer las fuentes de información necesarias para realizar el sustento científico bibliográfico.

3.3. Método exploratorio

Este método permitió la búsqueda, exploración y análisis de las características de la convivencia escolar.

4. METODOLOGÍA APLICADA EN EL PROCESO INVESTIGATIVO

La investigación realizada fue de tipo descriptiva y de campo, se encaminó a analizar la convivencia escolar en las instituciones educativas, además se obtuvo información bibliográfica para el desarrollo del marco teórico como sustento científico. Se utilizó la encuesta para directoras, docentes, padres de familia y la guía de observación para los niños, lo cual permitió identificar cómo se encuentra la convivencia en los centros educativos.

4.1. Población y muestra

Población de los Centros Infantiles “Genios del Futuro” “Carlos Emilio” y U.E. “William Blake”

CDI	Población			
	Niños/as	Padres de familia	Maestras	Directora
“Genios del Futuro”	161	161	11	1
“Carlos Emilio”	20	20	2	1
“William Blake”	64	64	4	1

Muestra: Para la investigación se tomó en cuenta a las directoras y docentes en su número total, en cuanto a los estudiantes y padres de familia se estratifico la muestra y se realizó con los niños/as de 4 a 5 años paralelos “A”, los cuales son (20 niños/as del CDI Genios del Futuro), (8 niños/as del CDI Carlos Emilio), y (14 niños/as de la U.E. William Blake), con sus respectivos representantes.

3.1.1. Variables de investigación

Variable Independiente: Convivencia Escolar, la cual se analizó y de esta manera se verificó ciertos aspectos como relaciones interpersonales, código de convivencia, los valores.

3.1.2. Indicadores de verificación

Los indicadores de verificación referentes a la convivencia escolar fueron:

- Características.
- Relaciones interpersonales
- Código de convivencia
- Valores
- Inteligencia emocional

5. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Los resultados se basaron en la encuesta aplicada a directoras, docentes y padres de familia. Además se tomó en cuenta los aspectos más representativos de cada encuesta.

Encuesta a directoras

1. En dos de las instituciones sí se ha presentado conflictos de convivencia como: reclamos por parte de los padres por agresiones entre los niños/niñas y demasiada exigencia por el cuidado del niño.
2. Existe problemas en mantener una buena comunicación, se debe a diferencias de edad, de sexo, nivel de estudio.
3. Los conflictos entre los niños y niñas por no manejar las normas de trabajo en el aula: como la puntualidad, cuidar el mobiliario, aplicar hábitos de higiene y cortesía.
4. La participación de los padres de familia, es exclusivamente para reportes de sus hijos y colaboración en actividades socio-culturales.

Encuesta a las docentes

1. En la UE William Blake el mayor porcentaje de docentes no participaron en la elaboración del código de convivencia, por lo tanto no conocen el contenido de este documento.
2. En las tres instituciones se presentan situaciones que dificultan la convivencia en las aulas de clases como son: agresiones entre estudiantes, conductas disruptivas y no cumplen las normas de comportamiento.
3. En dos instituciones se presentan situaciones que alteran la convivencia las cuales son: falta de comunicación entre los integrantes, conflictos entre padres, falta de colaboración por parte de algunos representantes.

Encuesta a los padres de familia

1. En dos de las instituciones hubo poca participación por parte de los padres en la elaboración del código de convivencia.
2. En dos de las instituciones, la mayoría de padres no conocen el contenido del código de convivencia, por lo tanto no están informados sobre los compromisos y obligaciones que debe cumplir.
3. En la UE William Blake se presenta ciertos conflictos o problemas que alteran la convivencia las cuales son: agresiones entre los estudiantes, bajas relaciones entre docentes, malos tratos por parte de las maestras y falta de respeto por parte de los padres hacia las profesoras.
4. Los padres de familia participan exclusivamente para reportes de sus hijos y colaboración en actividades socio-culturales.

Guía de observación aplicada a los niños

1. En las tres instituciones se presentan conductas disruptivas, conductas agresivas, rechazo al aprendizaje, siendo estas situaciones las que alteran la convivencia en las instituciones.

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

6.1. DISCUSIÓN

Una vez concluida la investigación en los centros educativos se procede a socializar los resultados dentro de las instituciones, hecho que se realizó el día miércoles 25 de Marzo del 2015.

Extracto de la Discusión:

Los CDI “Genios del Futuro”, “Carlos Emilio” y “William Blake” son instituciones muy importantes dentro de la educación infantil de la parroquia de Machachi, razón por la cual necesita de un ambiente tranquilo y armonioso entre todos sus integrantes para lograr un objetivo común que es el desarrollo integral del niño/a.

Las docentes afirman que en general existen buenas relaciones dentro de la institución, sin embargo en ocasiones ocurren desacuerdos, falta de entendimiento por parte de los padres de familia, pero estas no impiden que se desarrolle de manera adecuada las actividades educativas.

En las instituciones educativas existen comportamientos inadecuados por parte de los estudiantes a lo cual las maestras afirman que esta situación se debe a la edad pues los niños observados son de 4 años, y se encuentran en la etapa del egocentrismo y esto no permite que se establezca una buena relación entre sí, además que con los estudiantes de más edad (5 años) no ocurren agresiones. Además en el CDI “Genios del Futuro” las docentes afirman que por tratarse de

una institución particular existen niños que son hijos únicos, sobreprotegidos o hacen lo quieren en sus casas, entonces estas son las circunstancias que hacen que exista la agresividad entre sí.

Las docentes y la directora de la UE “William Blake” están conscientes de que el código de convivencia debe ser socializado con toda la comunidad educativa, sin embargo manifestaron que debido al cambio de coordinador no se ha realizado esta actividad. Además que en esta institución los padres de familia si participaban en lo que es evaluación a las docentes y realizaban un Plan Operativo Anual (POA) el cual entregaba al inicio de cada año escolar: uno la directora, uno los padres de familia y uno la docente de cada aula y hace dos años no lo realizan ninguna de estas actividades.

En las tres instituciones educativas se practica los valores pues las docentes afirman que están conscientes sobre la importancia de desarrollar valores en los niños desde edades tempranas, además que mencionaron que estos ayudaran a formar personas respetuosas, comprometidas y responsables en la sociedad.

6.2. ACUERDOS

Una vez que se socializo los datos en las instituciones educativas las docentes y las directoras llegan a los siguientes acuerdos:

- Las docentes y directoras de las instituciones aceptan que si existen agresividad entre los estudiantes los cuales provocan reclamos por parte de los padres.
- Las directoras admiten que el código de convivencia fue elaborado por docentes que actualmente ya no se encuentran en la institución.
- Las docentes y directoras declaran que en las instituciones se mantiene un ambiente de respeto y armonía entre sus integrantes.

- Las directoras admiten que si es importante realizar una evaluación a las docentes por parte de los padres de familia, siempre y cuando la evaluación no sea anónima.
- Las directoras y docentes de cada institución aceptan que es importante socializar el código de convivencia con los nuevos padres de familia que integran a sus hijos a la institución.

6.3. COMPROMISOS

Una vez que se obtuvo los acuerdos entre directoras y docentes se comprometieron en lo siguiente:

- Las directoras y las maestras realizaran reuniones para restaurar el código de convivencia institucional.
- Escogerán un representante de cada integrante y estos asistirán a las reuniones que se realicen.
- Establecerán un horario para que los padres realicen la evaluación a las docentes por cada aula.
- Socializar el código de convivencia con los nuevos padres de familia que se van ingresando a la institución.
- Mantener el respeto y tolerancia con los padres de familia que son demasiado exigentes.

6.4. CONCLUSIONES

Las directoras y docentes de las instituciones “Genios del futuro”, “Carlos Emilio” y “William Blake” ubicadas en la parroquia de Machachi, aceptan el contenido de los resultados, lo cual permite llegar a las siguientes conclusiones:

- Las directoras y docentes de las instituciones aceptan y están de acuerdo con los resultados que se obtuvo durante la investigación sobre la convivencia escolar.
- En las instituciones educativas se permite la participación de los padres en actividades extracurriculares y no en las actividades manifiesta la Ley de Educación General.
- Las directoras de las instituciones aceptan que el código de convivencia no fue socializado con todas las docentes y padres de familia, motivo por el cual desconocen del contenido de este documento vigente en las instituciones.
- En la investigación realizada en las instituciones educativas se determinó ciertas circunstancias que alteran la convivencia como son: agresiones entre niños/as,

Anecdótico: con la elaboración en conjunto de las conclusiones obtenidas en la discusión de resultados, se da por finalizado el proceso de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (Robert Arístegui, Domingo Bazán, Jorge Leiva, Ricardo López, Bernardo Muñoz. (2005). Hacia una Pedagogía de la Covivencia. *Psykhé*, 137-150.
- Barrezueta, H. E. (31 de Marzo de 2011). <http://educacion.gob.ec/>. Obtenido de [http://educacion.gob.ec/: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/LOEI.pdf](http://educacion.gob.ec/content/uploads/downloads/2012/08/LOEI.pdf)
- Bisquerra, R. (s.f.). www.rafaelbisquerra.com. Obtenido de [www.rafaelbisquerra.com: http://www.rafaelbisquerra.com/es/inteligencia-emocional/modelo-de-goleman.html](http://www.rafaelbisquerra.com/es/inteligencia-emocional/modelo-de-goleman.html)
- Cecilio Contreras Armenta, Bernardo Díaz Castillo y Ezequiel Hernández Rodríguez. (2012). *MULTICULTURALIDAD: SU ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS A LA LUZ DE SUS ACTORES, CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL PREVALECIENTES EN UN MUNDO GLOBALIZADO*.
- Días, C. L. (2010). RELACIONES SOCIALES EN LA ESCUELA . *INNOVACION Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS* , 7.
- Espinosa, A. X. (06 de septiembre de 2013). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Ministerio de Educación: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/ACUERDO_332-13_OK.pdf
- FERNANDEZ, I. (2003). *ESCUELA SIN VIOLENCIA* . MEXICO : ALFAOMEGA GRUPO EDITOR S.A.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia Emocional*. New York: Kairos. Obtenido de http://www.hacienda.go.cr/cifh/sidovih/cursos/material_de_apoyo-F-C-CIFH/2MaterialdeapoyocursosCICAP/5InteligenciaEmocional/Inteligenciaemocional.pdf
- Hernandez, F. B. (2007). <http://teleformacion.carm.es>. Obtenido de <http://teleformacion.carm.es/moodle/file.php/3/EducacionValoresMejoraConvivencia.pdf>
- Pamela Yáñez Esquinazi y Jorge Galaz Navarro. (2011). *CONVIVIENDO MEJOR EN LA ESCUELA Y EN EL LICEO*. CHILE .